

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO X }

La Paz, Miércoles 7 de abril de 1909

{ N°. 2.566

VIAJES

hermosísimos, rápidos y muy cómodos

PARA

Nueva York y Europa

OFRECE LA CONOCIDA

COMPANIA ALEMANA DE VAPORES

*** KOSMOS ***

Al público viajero, con el servicio regular que queda establecido por sus vapores rápidos que salen del Callao vía Guayaquil, directos á *Salina Cruz*, de donde el Ferrocarril conduce á los pasajeros por un paisaje maravilloso á *Puerto Méjico*, en cuyos puertos tocan regularmente los vapores de las compañías más importantes europeas para llevar pasajeros á *Nueva York* ó á *Europa*.

Callao á Nueva York, solo 16 días

Dicha ruta ofrece también al comercio muchas ventajas.
Se admite carga desde este puerto con "Through bill of Lading" y para cualquier puerto de E. U. A.

Para pormenores ocúrrase á nuestras oficinas,
del Callao: Calle Lima No. 10, Teléfono 163; y Lima, Calle de Filipinas 549,
Teléfono No. 730.

Dauelsberg Schübering & Co.

AGENTES.

A 16 DE MARZO DE 1909

gráficos y telefónicos especiales y de una falange de empleados que atienden a 2.700.000 habitantes repartidos sobre una superficie de 7.800 hectáreas.

Las aguas de La Yana llegaron a París el año de 1874 y su conducción costó 43 millones de francos, sea unos francos 23 por cada de habitante, porque entonces la población de la gran ciudad apenas llegaba a 2 millones de habitantes.

El agua del Ayré costó a París 36 millones de francos en 1895. Las de Lougé y de Lemaín le costaron francos 24.000.000, sea en todo otros francos 30 por habitante.

El depósito de Montretout, exclusivamente reservado al agua del Ayré, ha costado por 4 millones 820.000; se han gastado 7 millones en el depósito de Montreuil y 4 millones en el de Melmoutaut. Hay todavía los depósitos de Passy y de Montmartre que han costado unos 2 millones.

Por último hay el agua del Sena que la hacen subir por medio de bombas y sirve, a pesar de su mala calidad, y el pozos artesianos de la Fennelle, los de Passy, de la plaza Hébert, de la Butte aux-ailles, etc.

Nada diríamos de los filtros imponentes de Ivry, ni de Saint Maur.

Entre el servicio público y privado, corresponden 325 litros de agua por habitante en veinte y cuatro horas.

Después de haber echado esta ojeada sobre París, miremos un poco nuestra ciudad de La Paz y, sin querer comparar, encontraremos datos por lo menos sorprendentes.

Mientras allá se quejaban por falta de agua, nosotros atacamos a un Municipio que se ha preocupado de proporcionar a esta capital el elemento principal de confort y de higiene, gastando una suma que representa unos siete bolivianos por habitante, en cambio de los francos 70 ó 80 que se han gastado en París—olvidando que la Municipalidad de La Paz al invertir ese dinero de esa manera, efectúa una colocación de fondos que le rendirá 10, 15 y aún más de interés, cuando los ahorrados consumidores de agua lleguen a multiplicarse, que el servicio de aguas será para nuestra municipalidad tan buen negocio como lo es para la de París, y olvidando también que nuestra cantidad de agua será de más de 6000 litros por habitante, en lugar de los 325 de París, precisamente el doble que para los parisienses.

Creemos que no hay ciudad en el mundo que haya conseguido mayor cantidad de agua con menos gastos.

El traer el agua de Milluni parece ahora muy sencillo, a pesar de que los que presentamos, esa solución para dar fuerza y agua a los que algunos nos fulminan consideramos como ilusos, visionarios y algo peor. Es la eterna historia del nuevo de Colón.

El empresario atrevido que ha acudido a la solución que la está realizando, va a ganar dinero, pero la ganancia para el Municipio será también grande y el provecho para la ciudad incalculable, para los que no saben apreciar el mérito de la abundancia de ese elemento en las agrupaciones humanas.

Legitimamente pronto el día en que por años desperdiciará el agua por el placer de oír correr, en que estemos mejor dotados que la misma Roma, y entonces veremos a la aridez muchas enfermedades y disminuir la mortalidad de una manera apreciable.

No queremos calcular los millones que representan para la Nación boliviana cada vida ganada, cada uno por ciento de disminución en la mortalidad, cada uno por ciento de aumento en la población.

Sin embargo, no resistimos al deseo de reproducir textualmente las palabras del eminente ingeniero higienista, Durand Claye en una conferencia que hizo sobre la importancia que tiene la mortalidad en las grandes masas humanas:

"Podemos admitir que en una ciudad, un hombre, tomado en término medio desde los más albos funcionarios hasta el simple obrero, recibe un salario de francos 2.000 que representa un capital de francos 40.000. Si en París, por ejemplo, economizáramos diez cabezas humanas por 1.000 habitantes, esto representaría al fin del año 20.000 existencias ganadas, correspondientes a una entrada de 40 millones de francos y a un capital de 800 millones, etc."

Los silabarios del Sr. Bustamante

Sigue la propaganda insidiosa.

Ya no es sólo el semanario domingero que se ha apropiado el título de "El Imparcial". La Epoca que sabe hacer admirablemente la oposición al Gobierno, se ha lanzado también a la arena, haciéndose eco de la curiosa especie de que el actual Ministro de Instrucción Pública se está enriqueciendo con su silabario.

Nada de extraño tendría que el autor de un libro cualquiera pudiera sacar alguna utilidad, tanto más cuanto que en el caso presente se trata de un texto de utilidad nacional, que merezca ser acogido con alguna benevolencia. Pero lo grave del caso está en que se quiere hacer consentir que su autor, ejercitando su influencia de Ministro del ramo, trata de negociar con el texto que ha redactado, haciéndolo adoptar o siquiera recomendándolo para el uso de las escuelas fiscales.

Tenemos la certeza que en el Ministerio de Instrucción no existe ni un sólo ejemplar de los silabarios del señor Bustamante y que no ha sido ni adoptado ni recomendado, por un exceso de delicadeza de la que están muy lejos sus detractores.

Para que el público pueda formarse una idea cabal de este enojoso incidente, publicamos a continuación algunas circulares del ministerio del ramo, por las que se verá este no usa ni abusa de sus influencias oficiales, para dar circulación a un texto que es de propiedad privada.

He aquí las circulares, que hemos podido obtener en copia legalizada:

COPIA LEGALIZADA

La Paz, 11 de enero de 1909.

Circular N.º 154.

Al señor Rector de la Universidad del Distrito de.....

Señor:

Por correo de la fecha, remití a ese Rectorado dos paquetes conteniendo cien ejemplares del Silabario redactado por el normalista señor Adolfo Piñero, para la enseñanza de Lectura por la Escritura. Sirvase Ud. ordenar sean distribuidos entre los Colegios Primarios de esa ciudad.

Por correo siguientes le remitiré mayor número de ejemplares para que sean distribuidos entre las escuelas fiscales de provincias de ese Distrito.

Saludo a Ud. como su atento Servidor.

DANIEL S. BUSTAMANTE.

La Paz, 13 de enero de 1909.

Circular N.º 155.

Al señor Presidente del H. Concejo Municipal del Departamento de.....

Señor:

Por el presente correo tengo el agrado de remitirle dos paquetes conteniendo cien ejemplares del Silabario redactado por el preceptor normalista señor Adolfo Piñero, para la enseñanza de Lectura por la Escritura, conforme al nuevo método que se ha adoptado en los establecimientos sostenidos por el Estado.

Con este motivo, tengo el agrado de saludar a Ud. como su atento

Seguro

Servidor.

DANIEL S. BUSTAMANTE.

La Paz, 18 de enero de 1909.

Circular N.º 159.

Al señor Rector de la Universidad del Distrito de.....

Señor:

Por el presente correo tengo el agrado de remitirle sesenta y cinco ejemplares del Silabario Boliviano redactado por el profesor normalista señor Adolfo Piñero, para la enseñanza de Lectura por la Escritura. Sirvase ordenar sean distribuidos entre las escuelas de provincias de ese Departamento.

Saludo a Ud. como su atento

Seguro

Servidor.

DANIEL S. BUSTAMANTE.

La Paz, 17 de marzo de 1909.

Circular N.º 178.

Al señor Rector de la Universidad del Distrito de.....

Señor:

Por correo de la fecha remití

a ese Rectorado dos paquetes conteniendo cien ejemplares del Silabario Boliviano redactado por el profesor normalista señor Adolfo Piñero, para la enseñanza de lectura por la escritura. Sirvase Ud. ordenar sean distribuidos entre Escuelas fiscales de provincias de ese Distrito.

Dios guarde a Ud.

DANIEL S. BUSTAMANTE.

La Paz, 6 de abril de 1909.

Circular N.º

Al señor Rector de la Universidad del Distrito de.....

Señor:

El Ministerio de mi cargo considera oportuno manifestar a usted que existiendo una edición oficial del Silabario del preceptor normalista señor Adolfo Piñero, se sirva prevenir a los preceptores de su dependencia que sea distribuido de forma gratuita y que sea distribuido absolutamente prohibido a los alumnos la adquisición de ningún otro, debiendo más bien, en caso de ser insuficientes los recibidos, reclamarse a este Despacho, indicando el número preciso.

No estará demás hacerle saber que a pesar de no tener obligación, se ha remitido el silabario de Piñero a las Municipalidades para que lo distribuyan; en la misma forma gratuita, entre las escuelas de su dependencia; si bien es cierto que en modesta cantidad, porque hacen falta esos textos para las escuelas fiscales.

Haciéndole constar nuevamente que esta es la única edición oficial y que no se ha adoptado ni recomendado ningún otro Silabario, me suscribo de Ud. atento

Seguro Servidor.

DANIEL S. BUSTAMANTE.

Es conforme:.....

J. M. Suárez Alfo.

Oficial Mayor de Justicia 6

Trucción.

La Paz, 21 de enero de 1909.

Al señor Presidente del H. Concejo Municipal

Señor:

En la sesión que tuvo lugar anoche el Comité Patriótico o que me honra presidir, he acordado instituir una lotería por el día de Corpus Christi, para que los terrenos que se han resuelto adquirir en el valle Sajonche para la construcción del edificio que debe servir a la Exposición, y que, salvada la primera diligencia de utilidad y necesidad, se facilitará la referida expropiación con el espontáneo ofrecimiento del señor Prefecto del Departamento que coadyuvará a su mejor éxito.

Saludo a usted señor Presidente, y me repito su atento y obsecuente

Seguro Servidor.

MACARIO PINILLA.

La Paz, 23 de enero de 1909.

Al señor Presidente del Comité Patriótico del Centenario de la Revolución de Julio.

Señor:

Tengo el agrado de comunicar por su digno órgano al Comité Patriótico, que este H. Ayuntamiento en su sesión de anoche ha aprobado, con dispensación de trámites el proyecto de ordenanza presentado por el H. Concejal señor José A. Morales, que declara la necesidad y utilidad de los terrenos para la Exposición y ordena las respectivas expropiaciones.

Anunciándole que una vez levantado el plano y hecha la tación por el Ingeniero Municipal, se acelerarán los ulteriores trámites, merepito de usted su muy obsecuente

Seguro Servidor

ANDRÉS S. MUÑOZ.

La Paz, 23 de Enero de 1909.

Al señor Pdte. del Comité Patriótico del Centenario de la Revolución de Julio.

Señor:

Me es honroso comunicar al Comité dignamente presidido por Ud., que la sub comisión encargada de organizar el Congreso de Periodistas, ha formulado el Programa que adjunto y ha fijado el día 12 de julio próximo para la inauguración del congreso en proyecto.

Para dar mayor amplitud a

EL ORDEN DE COCHABAMBA

El editorial del N.º 44 se ocupa, en su primera parte, en el estudio de la política boliviana, a través de la historia diseñando muy brevemente el período anterior a 1879, que denomina de asaltos de cuarteles; y el posterior, de constitucionalismo, inaugurado por Campero, falsado por sus sucesores, hasta el de liquidación, o demarcación de fronteras, iniciándose el período del ferrocarrilero o industrial, que es el actual. En su 2.ª parte, combate a "El Comercio", que había dicho: "no es necesario el ferrocarril Oruro-Cochabamba, sino el de La Paz a Puerto Pando."

Lo que dice la prensa del interior

"EL ORDEN" DE COCHABAMBA

El editorial del N.º 44 se ocupa, en su primera parte, en el estudio de la política boliviana, a través de la historia diseñando muy brevemente el período anterior a 1879, que denomina de asaltos de cuarteles; y el posterior, de constitucionalismo, inaugurado por Campero, falsado por sus sucesores, hasta el de liquidación, o demarcación de fronteras, iniciándose el período del ferrocarrilero o industrial, que es el actual. En su 2.ª parte, combate a "El Comercio", que había dicho: "no es necesario el ferrocarril Oruro-Cochabamba, sino el de La Paz a Puerto Pando."

Lo que dice la prensa del interior

"EL ORDEN" DE COCHABAMBA

El editorial del N.º 44 se ocupa, en su primera parte, en el estudio de la política boliviana, a través de la historia diseñando muy brevemente el período anterior a 1879, que denomina de asaltos de cuarteles; y el posterior, de constitucionalismo, inaugurado por Campero, falsado por sus sucesores, hasta el de liquidación, o demarcación de fronteras, iniciándose el período del ferrocarrilero o industrial, que es el actual. En su 2.ª parte, combate a "El Comercio", que había dicho: "no es necesario el ferrocarril Oruro-Cochabamba, sino el de La Paz a Puerto Pando."

Lo que dice la prensa del interior

"EL ORDEN" DE COCHABAMBA

El N.º 45 se refiere al empeño de la autoridad política por el servicio de la vitalidad y anula la circular dirigida a los subprefectos, para el honrado y correcto cobro del impuesto de la prestación vital.

El N.º 46 toma por tema el congreso de irrigación y captación de aguas, patrocinado por el ministro de colonias. Considera ese congreso de grande importancia, especialmente para Cochabamba, que es país esencialmente agrícola.

Comité Patriótico del Centenario

La Paz, 21 de enero de 1909.

Al señor Presidente de la Sociedad Obreros de la Cruz

Señor:

Tengo el agrado de corresponder a su atento oficio sin falta, por el que se sirve Ud. manifestar que la progresista Sociedad Obreros de la Cruz, desea concurrir a la celebración de los festejos del Centenario de Julio, por lo que desea una plaza conmemorativa al pie del monumento que ha de erigirse al Pío-Mártir Murillo, fuera del programa especial que prepara para dicha festividad.

La indicación contenida en su expresado oficio se halla en mesa ante la consideración del Comité, y en la última sesión que ha celebrado, comunicó el señor Vicepresidente que esa Sociedad había desistido de su propósito de llevar a cabo la colocación de la indicada placa y que había visto más conveniente ofrecer una guirnalda con tarjetas que se depositará, suelta, en el referido monumento.

Me es satisfactorio participar a la importante Sociedad Obreros de la Cruz, que el Comité Patriótico ha aceptado con agrado la patriótica promesa que se sirve haber, tanto en lo que respecta al ofrecimiento de la guirnalda, como en lo referente al programa especial que oportuna y oportunamente se entregará a la referida Sociedad.

Me es satisfactorio participar a la importante Sociedad Obreros de la Cruz, que el Comité Patriótico ha aceptado con agrado la patriótica promesa que se sirve haber, tanto en lo que respecta al ofrecimiento de la guirnalda, como en lo referente al programa especial que oportuna y oportunamente se entregará a la referida Sociedad.

Me es satisfactorio participar a la importante Sociedad Obreros de la Cruz, que el Comité Patriótico ha aceptado con agrado la patriótica promesa que se sirve haber, tanto en lo que respecta al ofrecimiento de la guirnalda, como en lo referente al programa especial que oportuna y oportunamente se entregará a la referida Sociedad.

Me es satisfactorio participar a la importante Sociedad Obreros de la Cruz, que el Comité Patriótico ha aceptado con agrado la patriótica promesa que se sirve haber, tanto en lo que respecta al ofrecimiento de la guirnalda, como en lo referente al programa especial que oportuna y oportunamente se entregará a la referida Sociedad.

Me es satisfactorio participar a la importante Sociedad Obreros de la Cruz, que el Comité Patriótico ha aceptado con agrado la patriótica promesa que se sirve haber, tanto en lo que respecta al ofrecimiento de la guirnalda, como en lo referente al programa especial que oportuna y oportunamente se entregará a la referida Sociedad.

Me es satisfactorio participar a la importante Sociedad Obreros de la Cruz, que el Comité Patriótico ha aceptado con agrado la patriótica promesa que se sirve haber, tanto en lo que respecta al ofrecimiento de la guirnalda, como en lo referente al programa especial que oportuna y oportunamente se entregará a la referida Sociedad.

Me es satisfactorio participar a la importante Sociedad Obreros de la Cruz, que el Comité Patriótico ha aceptado con agrado la patriótica promesa que se sirve haber, tanto en lo que respecta al ofrecimiento de la guirnalda, como en lo referente al programa especial que oportuna y oportunamente se entregará a la referida Sociedad.

Me es satisfactorio participar a la importante Sociedad Obreros de la Cruz, que el Comité Patriótico ha aceptado con agrado la patriótica promesa que se sirve haber, tanto en lo que respecta al ofrecimiento de la guirnalda, como en lo referente al programa especial que oportuna y oportunamente se entregará a la referida Sociedad.

Me es satisfactorio participar a la importante Sociedad Obreros de la Cruz, que el Comité Patriótico ha aceptado con agrado la patriótica promesa que se sirve haber, tanto en lo que respecta al ofrecimiento de la guirnalda, como en lo referente al programa especial que oportuna y oportunamente se entregará a la referida Sociedad.

Me es satisfactorio participar a la importante Sociedad Obreros de la Cruz, que el Comité Patriótico ha aceptado con agrado la patriótica promesa que se sirve haber, tanto en lo que respecta al ofrecimiento de la guirnalda, como en lo referente al programa especial que oportuna y oportunamente se entregará a la referida Sociedad.

Me es satisfactorio participar a la importante Sociedad Obreros de la Cruz, que el Comité Patriótico ha aceptado con agrado la patriótica promesa que se sirve haber, tanto en lo que respecta al ofrecimiento de la guirnalda, como en lo referente al programa especial que oportuna y oportunamente se entregará a la referida Sociedad.

Me es satisfactorio participar a la importante Sociedad Obreros de la Cruz, que el Comité Patriótico ha aceptado con agrado la patriótica promesa que se sirve haber, tanto en lo que respecta al ofrecimiento de la guirnalda, como en lo referente al programa especial que oportuna y oportunamente se entregará a la referida Sociedad.

Me es satisfactorio participar a la importante Sociedad Obreros de la Cruz, que el Comité Patriótico ha aceptado con agrado la patriótica promesa que se sirve haber, tanto en lo que respecta al ofrecimiento de la guirnalda, como en lo referente al programa especial que oportuna y oportunamente se entregará a la referida Sociedad.

Me es satisfactorio participar a la importante Sociedad Obreros de la Cruz, que el Comité Patriótico ha aceptado con agrado la patriótica promesa que se sirve haber, tanto en lo que respecta al ofrecimiento de la guirnalda, como en lo referente al programa especial que oportuna y oportunamente se entregará a la referida Sociedad.

Me es satisfactorio participar a la importante Sociedad Obreros de la Cruz, que el Comité Patriótico ha aceptado con agrado la patriótica promesa que se sirve haber, tanto en lo que respecta al ofrecimiento de la guirnalda, como en lo referente al programa especial que oportuna y oportunamente se entregará a la referida Sociedad.

Me es satisfactorio participar a la importante Sociedad Obreros de la Cruz, que el Comité Patriótico ha aceptado con agrado la patriótica promesa que se sirve haber, tanto en lo que respecta al ofrecimiento de la guirnalda, como en lo referente al programa especial que oportuna y oportunamente se entregará a la referida Sociedad.

Me es satisfactorio participar a la importante Sociedad Obreros de la Cruz, que el Comité Patriótico ha aceptado con agrado la patriótica promesa que se sirve haber, tanto en lo que respecta al ofrecimiento de la guirnalda, como en lo referente al programa especial que oportuna y oportunamente se entregará a la referida Sociedad.

Me es satisfactorio participar a la importante Sociedad Obreros de la Cruz, que el Comité Patriótico ha aceptado con agrado la patriótica promesa que se sirve haber, tanto en lo que respecta al ofrecimiento de la guirnalda, como en lo referente al programa especial que oportuna y oportunamente se entregará a la referida Sociedad.

Me es satisfactorio participar a la importante Sociedad Obreros de la Cruz, que el Comité Patriótico ha aceptado con agrado la patriótica promesa que se sirve haber, tanto en lo que respecta al ofrecimiento de la guirnalda, como en lo referente al programa especial que oportuna y oportunamente se entregará a la referida Sociedad.

Me es satisfactorio participar a la importante Sociedad Obreros de la Cruz, que el Comité Patriótico ha aceptado con agrado la patriótica promesa que se sirve haber, tanto en lo que respecta al ofrecimiento de la guirnalda, como en lo referente al programa especial que oportuna y oportunamente se entregará a la referida Sociedad.

Me es satisfactorio participar a la importante Sociedad Obreros de la Cruz, que el Comité Patriótico ha aceptado con agrado la patriótica promesa que se sirve haber, tanto en lo que respecta al ofrecimiento de la guirnalda, como en lo referente al programa especial que oportuna y oportunamente se entregará a la referida Sociedad.

Me es satisfactorio participar a la importante Sociedad Obreros de la Cruz, que el Comité Patriótico ha aceptado con agrado la patriótica promesa que se sirve haber, tanto en lo que respecta al ofrecimiento de la guirnalda, como en lo referente al programa especial que oportuna y oportunamente se entregará a la referida Sociedad.

Me es satisfactorio participar a la importante Sociedad Obreros de la Cruz, que el Comité Patriótico ha aceptado con agrado la patriótica promesa que se sirve haber, tanto en lo que respecta al ofrecimiento de la guirnalda, como en lo referente al programa especial que oportuna y oportunamente se entregará a la referida Sociedad.

Me es satisfactorio participar a la importante Sociedad Obreros de la Cruz, que el Comité Patriótico ha aceptado con agrado la patriótica promesa que se sirve haber, tanto en lo que respecta al ofrecimiento de la guirnalda, como en lo referente al programa especial que oportuna y oportunamente se entregará a la referida Sociedad.

Me es satisfactorio participar a la importante Sociedad Obreros de la Cruz, que el Comité Patriótico ha aceptado con agrado la patriótica promesa que se sirve haber, tanto en lo que respecta al ofrecimiento de la guirnalda, como en lo referente al programa especial que oportuna y oportunamente se entregará a la referida Sociedad.

Me es satisfactorio participar a la importante Sociedad Obreros de la Cruz, que el Comité Patriótico ha aceptado con agrado la patriótica promesa que se sirve haber, tanto en lo que respecta al ofrecimiento de la guirnalda, como en lo referente al programa especial que oportuna y oportunamente se entregará a la referida Sociedad.

Me es satisfactorio participar a la importante Sociedad Obreros de la Cruz, que el Comité Patriótico ha aceptado con agrado la patriótica promesa que se sirve haber, tanto en lo que respecta al ofrecimiento de la guirnalda, como en lo referente al programa especial que oportuna y oportunamente se entregará a la referida Sociedad.

Me es satisfactorio participar a la importante Sociedad Obreros de la Cruz, que el Comité Patriótico ha aceptado con agrado la patriótica promesa que se sirve haber, tanto en lo que respecta al ofrecimiento de la guirnalda, como en lo referente al programa especial que oportuna y oportunamente se entregará a la referida Sociedad.

las labores de la subcomisión, se ha solicitado el concurso de un numeroso grupo de periodistas residentes en esta localidad, habiéndose recibido hasta la fecha las adhesiones de los siguientes señores:—Ascarrunz Alfredo, Crespo N. Luis, D' Arlach Tomás, Flores Quintana Carlos, Fernández Nicanor, Gutiérrez Darío, Iturriza Agustín, Loayza Arturo, Lara B-nigno, Medina Angel Díez de, Medina Díez Eduardo, Machirado Santos, Rodríguez Juan de Dios, Rivero Manuel José, Saavedra Abdon, Saavedra Bautista, Sanjinés Claudio, Sanjinés Víctor E., Torrico Carlos Valtés Julio César, Suárez José María, Vidalobos Rosendo, y Zamora Julio.

Con este concurso piensa el suscrito que se tiene una sólida base que asegura de antemano, el éxito de las labores del Congreso.

Igualmente se ha dirigido a los Prefectos de los demás Departamentos de la República, que en su casi totalidad son también periodistas, innumerablemente que organicen en sus respectivas circunscripciones Comités de propaganda, encargados de secundar los proyectos que abriga el Comité de esta ciudad.

Me será grato comunicar constantemente a ese Comité el resultado de las labores de la Subcomisión que presido.

Reitero a Ud., señor Presidente las seguridades de mi más alta y distinguida consideración y me suscribo su obsecuente-servidor—Alfredo Ascarrunz.—E. Díez de Medina.—Secretario.

Presidencia de la Asociación Juvenil.—La Paz, Enero 24 de 1909.

Al señor Pdte. del Comité Patriótico de la Revolución de Julio.

Señor:

Confirmando mi oficio de 12 del pdo. mes de diciembre, en el que, acusando recibo de su atenta circular de 28 de noviembre último, prometía comunicar por intermedio de Ud. a ese Comité Patriótico, el último acuerdo de la Asociación Juvenil, para concurrir a la solemnización de la gloriosa efeméride que nos recuerda el primer grito de la libertad en este Continente me es grato anunciarle que ella presentará como ofrenda a la emancipación Alto Peruano y como un justo homenaje al primer centenario de nuestra redención política y social, una Gaceta general y descriptiva del Departamento de La Paz y luego un Album de Antropología que immortalizará el grandioso centenario aniversario que se celebra.

La primera Gaceta será ilustrada con vistas, mapas planos de esta Provincia, que tiene reflejo de la sociedad, y la importancia de ella, no creo sea descomulgada por ser ilustrado y patriótico. Como puesto que, por sus numerosos datos, el personal idóneo que estudia cada sección y los detalles particulares que debe contener según el plan que me permito adjuntarle, llenará una de las necesidades más sentidas en todo país civilizado, y siendo un justo homenaje al Centenario de Julio, lo considero digno del fin que se propone un pueblo libre, laborioso y progresista.

Desde luego, restando la cooperación y ayuda de ese distinguido Comité, por que la otra que no proponemos llevar a término, es de interés general y debe ser el resultado de la actividad común de todo el interésado y patriota hijo del pueblo de Murillo, ruega a Ud. se digna fijar como un "número" del Programa General el acuerdo que me es grato comunicar.

Con este motivo y haciendo votos por que se éxito corone nuestra labor común, saludo a Ud. como a su afmo. y S. S.—J. W. Chacón.

Presidencia del Centro Social 16 de Julio—Palca 25 de enero de 1909.

Al señor Pdte. del Comité Patriótico.

Señor:

Tengo el honor de remitir a esa Presidencia los acuerdos y resoluciones del Centro Social 16 de Julio, de este pueblo, que presido, como se impondrá por el adjunto Programa.

Nuestro objeto primordial, no es sino el colaborar y festejar en la esfera de nuestras facultades, el Centenario del grandioso acontecimiento del 16 de Julio de 1809.

Con tan plausible motivo ofrezco al señor Presidente, los sentimientos de mi respeto adhesión y particular estima, suscribiéndome su afmo. Capellan y S. S.—Abdón Solís.

Para dar mayor amplitud a

EL ORDEN DE COCHABAMBA

El editorial del N.º 44 se ocupa, en su primera parte, en el estudio de la política boliviana, a través de la historia diseñando muy brevemente el período anterior a 1879, que denomina de asaltos de cuarteles; y el posterior, de constitucionalismo, inaugurado por Campero, falsado por sus sucesores, hasta el de liquidación, o demarcación de fronteras, iniciándose el período del ferrocarrilero o industrial, que es el actual. En su 2.ª parte, combate a "El Comercio", que había dicho: "no es necesario el ferrocarril Oruro-Cochabamba, sino el de La Paz a Puerto Pando."

Lo que dice la prensa del interior

"EL ORDEN" DE COCHABAMBA

El editorial del N.º 44 se ocupa, en su primera parte, en el estudio de la política boliviana, a través de la historia diseñando muy brevemente el período anterior a 1879, que denomina de asaltos de cuarteles; y el posterior, de constitucionalismo, inaugurado por Campero, falsado por sus sucesores, hasta el de liquidación, o demarcación de fronteras, iniciándose el período del ferrocarrilero o industrial, que es el actual. En su 2.ª parte, combate a "El Comercio", que había dicho: "no es necesario el ferrocarril Oruro-Cochabamba, sino el de La Paz a Puerto Pando."

Lo que dice la prensa del interior

"EL ORDEN" DE COCHABAMBA

Educación regional

[De "La Prensa" de Lima]

Antes de hacer obra educativa y aplicar prescripciones pedagógicas en un pueblo, es necesario tener un estudio atento y detenido del educando antes de hacer sus disposiciones pedagógicas.

Así hay una inmensa variedad entre elementos de una nación entre pobladores de una región, entre habitantes de una misma familia. La conformación neuronal es diversa entre individuo y otro, el temperamento es vario, y su poder físico, intelectual. Por eso, lo más digno de una escuela es reunir ideas que se encuentren en el grado de cultura y preparar el mismo empleo para que no produzca el mismo efecto; otro, una lección es perfecta comprendida por unos alumnos, mientras que se pres confusa y enigmática para otros.

Es cierto que los principales leyes de la educación son generales pero su aplicación es distinta en distintos lugares; a motivación de la "pedagogía regional" aplicables a las condiciones medio y a la naturaleza del caso, porque la educación una obra esencialmente compleja que se moldea según los rasgos y afecta un carácter particular en las distintas secciones territoriales.

Así que, en armonía con el estado progresivo de la sociedad—según leyes de la división del trabajo—la pedagogía debe hacerse "individual" y "positiva" y adaptarse a las condiciones de la vida que se relacionan con la comunidad sangünea, vida social, go, costumbres, desenvolvimiento cerebral, etc.

tura social, es una gran-
tante los comienzos "in na-
tura", y enriquece el campo de
las impresiones objetivas, por
las impresiones más numerosas
son las impresiones más aumen-
ta el número de nuestros pen-
samientos y más gana en exten-
sión nuestro punto de vista in-
tellectual". —Bachuer—En cam-
bio, los niños de la sierra tienen
un círculo muy estrecho de in-
teracción y tan sólo confían en
las palabras del maestro que es
el alarido de los productos de
la industria y adelantos contem-
poráneos.

La "unidad del lenguaje" en
las poblaciones de la costa, ha
llegado a ser una enseñanza
para el niño aprende en su
lengua materna, en aquella
se enseñaba al mudo a sus
padres y vecinos. La división
de lengua—quechua y español—
que había en el pueblo de la sierra
distingue sobre manera el apren-
dizaje, pues el niño se mortifica
al mudo con las explicaciones
que se hace el maestro en un
lenguaje de modulaciones extra-
ñas para su comprensión.

Además que es un absurdo el
querer enseñar a leer y escribir
a los analfabetos indígenas, an-
tes de enseñarle el idioma espa-
ñol, deben aprender la lectura
de su idioma y no el idioma por
la letra. [En un próximo ar-
tículo nos ocuparemos de este
tema].

Todas estas consideraciones
nos conducen a que debe diferen-
ciarse la educación de la costa
y de la sierra; diferencia que pue-
de traducirse:

1.ª—En la apropiada aplica-
ción de los estímulos educativos,
cuando una especie de pedago-
gía regional, con la decisión de
prescripciones metodológicas
apropiadas a la formación de
maestros especiales para cada re-
gión.

2.ª—Enmarcando el plan, ho-
rario, programas y disposicio-
nes escolares, según las exigen-
cias y grado de cultura de las
poblaciones; y

3.ª—Prestando particular aten-
ción a aquellas materias de
enseñanza como la agricultura
y las acciones del trabajo manual
educativo de más importancia apli-
cadas en cada localidad opor-
tuna. [En un próximo ar-
tículo nos ocuparemos de este
tema].

La Paz, 5 de abril de 1909.

Defunción

El día de ayer dejó de existir
la señora Virginia López, que
era muy estimada por sus rela-
ciones.

Al cambio

Se dirigió al campo el señor Ju-
lio C. Valdez.

Teatro Nos. 23, 25 y 27.

Para tratar verse con el propietario que vive en la
misma casa.

La Paz 1.º de abril de 1909.

Los grandes almacenes que ocupaban el Estanco de
Alcoholes y los señores R. Valenzuela y Cia. en la ca-
sa del señor Macario Pinilla

SE ALQUILAN

Los grandes almacenes que ocupaban el Estanco de
Alcoholes y los señores R. Valenzuela y Cia. en la ca-
sa del señor Macario Pinilla

LA-EPOCA

Comenta la declaración hecha
por M. de Bantman Holweg, en
una sesión del Reichstag, en sen-
tido de que el emperador de Ale-
mania, no es sino el primero en
ser sus iguales.

EL TIEMPO

Refiriéndose a un telegrama
presidente de Buenos Aires,
anuncia que el presidente Alcor-
ta manifestó que el gobierno
argentino vería con agrado la
designación del Doctor José Ma-
ría Escobar, para ministro plen-
ipotenciario de Bolivia.

Creo que tal designación sería
venturosa.

Miliones

de Señoras y Señoritas

precian la

Crema del Harem

reparación sin igual para corre-
r todo defecto en el rostro.

EN ALQUILER—Se alquila
una casa pequeña, recién con-
struida, elegante y cómoda, en la
calle Yungas N.º 66. Referencias
en San Pedro, calle Guapay N.º 9
Ex. 2562

Día

Social

Los tranvías

El lunes, 12 del corriente, ten-
drá lugar en la Estación de Cha-
llapampa, la inauguración de los
trabajos del Tranvía Eléctrico,
bajo la dirección de The Bolivian

Rubber and General Enterprise.
A ese acto, que representa pa-
ra La Paz, un gran paso de pro-
greso, han sido invitados el
Excmo. señor Presidente de la
República, los Ministros de Esta-
do, Prefecto del Departamento,
Obispo de la Diócesis, Municipales,
Senadores, Diputados, miembros
del Cuerpo Diplomático, Genera-
les del Ejército y muchísimas per-
sonas distinguidas de la locali-
dad.

La ceremonia de la inaugura-
ción se efectuará a las 12 m., ho-
ra en que el Presidente del H.
Concejo Municipal Dr. Andrés S.
Muñoz, clavará el primer riel con
un clavo de oro.

Hemos visto en la Joyería de
D. Manuel Sotomayor un elegan-
te martillo de plata maciza que
será obsequiado al Dr. Muñoz,
como recuerdo de este acto.

A más de las inscripciones con-
memorativas, lleva en relieve
los escudos nacional y paecño,
artísticamente cincelados por el
incomparable buril de Sotoma-
yor.

Después de la fijación del pri-
mer riel, los invitados pasarán
al local que ocupa actualmente
la Usina Eléctrica y allí se servirá
un suntuoso almuerzo.

Con este motivo, circula la si-
guiente esquela:

El Director Gerente de THE BO-
LIVIAN RUBBER & GENERAL EN-
TERPRISE LTD., saludando antea-
mente al señor.....

le invita a presenciar la inau-
guración de los trabajos del
Tranvía Eléctrico de esta ciu-
dad, el próximo lunes 12 del co-
rriente, a las doce del día en la
Estación de Challapampa; y al
almuerzo que se servirá en segui-
da, en la Usina Eléctrica de la
Compañía.

Horacio Ferrerccio, aprovecha
gustoso de la oportunidad para
presentar al señor.....
las seguridades de su personal
consideración.

La Paz, 5 de abril de 1909.

Defunción

El día de ayer dejó de existir
la señora Virginia López, que
era muy estimada por sus rela-
ciones.

Al cambio

Se dirigió al campo el señor Ju-
lio C. Valdez.

Teatro Nos. 23, 25 y 27.

Para tratar verse con el propietario que vive en la
misma casa.

La Paz 1.º de abril de 1909.

Los grandes almacenes que ocupaban el Estanco de
Alcoholes y los señores R. Valenzuela y Cia. en la ca-
sa del señor Macario Pinilla

SE ALQUILAN

Los grandes almacenes que ocupaban el Estanco de
Alcoholes y los señores R. Valenzuela y Cia. en la ca-
sa del señor Macario Pinilla

LA-EPOCA

Comenta la declaración hecha
por M. de Bantman Holweg, en
una sesión del Reichstag, en sen-
tido de que el emperador de Ale-
mania, no es sino el primero en
ser sus iguales.

EL TIEMPO

Refiriéndose a un telegrama
presidente de Buenos Aires,
anuncia que el presidente Alcor-
ta manifestó que el gobierno
argentino vería con agrado la
designación del Doctor José Ma-
ría Escobar, para ministro plen-
ipotenciario de Bolivia.

Creo que tal designación sería
venturosa.

Miliones

de Señoras y Señoritas

precian la

Crema del Harem

reparación sin igual para corre-
r todo defecto en el rostro.

EN ALQUILER—Se alquila
una casa pequeña, recién con-
struida, elegante y cómoda, en la
calle Yungas N.º 66. Referencias
en San Pedro, calle Guapay N.º 9
Ex. 2562

Día

Social

Los tranvías

El lunes, 12 del corriente, ten-
drá lugar en la Estación de Cha-
llapampa, la inauguración de los
trabajos del Tranvía Eléctrico,
bajo la dirección de The Bolivian

Capítulos de Nervalina

quitan instantáneamente

el Dolor de Cabeza

Asociada a la leche, que es siem-
pre indispensable para el niño en los
primeros años de su vida, la "Fosfo-
lina Falières" aporta al organismo
todos los elementos necesarios para
su perfecto mantenimiento.

Las más grandes celebridades de
la Medicina recomiendan la "Fosfo-
lina Falières" como el mejor alimen-
to desde la edad de seis o siete meses,
durante el destete y en los primeros
años de la existencia del niño.

†
QUINARIO
Rosa Pinilla, y Edelmira de Pinilla, ruegan a
sus amistades y personas piadosas, quieran con-
currir al quinario y misas, que en sufragio del
alma del que fué Doctor don—

Sabino Pinilla
(Q. E. P. D.)
se rezarán en el templo de la Merced a las 9 a.
m. y 6 p. m., desde el lunes, hasta el viernes de
la Semana Santa.
Será favor y agradecerá la familia doliente.
Ciudad 4 de abril de 1909.

Esther Gutiérrez de Pando
MATRONA
Calle Loayza N.º 42, al lado de
la iglesia de San Juan de Dios.
Horas de consulta de 12 a 2
p. m.
1 m. a 5
SIEMPRE LA VERDAD.
"Cuando está Ud. en duda di-
ga la verdad." Fué un experi-
mentado y viejo diplomático el
que así dijo a un principiante en
la carrera. La mentira puede
pasar en algunas cosas pero no
en los negocios. El fraude y en-
gano a menudo son ventajosos
mientras se ocultan y pero tarde
o temprano se descubren, y en-
tonces viene el fracaso y el cas-
tigo. Lo mejor y más seguro es
el decir la verdad en todo
tiempo, pues de esta manera se
hace uno de amigos constantes
y de una reputación que siem-
pre vale cien centavos por peso,
donde quiera que uno ofrezca
efectos en venta. Estamos en si-
tuación de afirmar modestamen-
te, que sobre esta base descansa
la universal popularidad de la
PREPARACION DE WAMPOLE
El público ha descubierto que
esta medicina es exactamente lo
que pretende ser, y que produce
los resultados que siempre hemos
pretendido. Con toda franqueza
se ha dado a conocer su natu-
raleza. Es tan sabrosa como la
miel y contiene todos los princi-
pios nutritivos y curativos del
Aceite de Hígado de Bacalao
Puro, combinados con Jarabe de
Hipofosfatos Compuesto. Extra-
tos de Malta y Cerezo Silvestre.
Estos elementos forman una com-
binación de suprema excelencia y
méritos medicinales. Ningún re-
medio ha tenido tal éxito en los
casos de Pulmonía, Pérdida de
Carne, Debilidad, Mal Estado de
los Nervios, Anemia y Tisis.
"El Sr. Dr. Adrian de Garay,
Profesor de Medicina en Mé-
xico dice: Con buen éxito he
usado la Preparación de Wam-
pole en los Anémicos, Cloróticos,
en la neurastenia y en otras en-
fermedades que dejan al organiz-
mo débil y la sangre empobre-
cida, y los enfermos se han vi-
gorizado y aumentado en peso."
De venta en todas las Boticas.

LA PAZ
ALMANAQUE
ABRIL
Martes 6.—San Celestino.
Miércoles 7.—San Clot.
Jueves 8.—Jueves Santo San
Perpetuo.
Viernes 9.—Viernes Santo San
Marcelo.
Sábado 10.—Sábado Santo.
Daniel y S. Ezequiel

BOTICA DE TURNO
Para la 2a. quincena la Botica
Paseña.
Directorio
La Sociedad del "Centro Bol-
iviano de Protección Mutua" re-
unido el 7 de febrero próximo pa-
sado en junta general, eligió el
siguiente Directorio para que ri-
ja los destinos de la Institución
por los primeros seis meses del
presente año, a las personas que
se indican:
Presidente Marcelino E. Arani-
var.
Vice-presidente Fidel Daza
Montoya.
Tesorero Aurelio Mérida.
Secretario Victor Laouze G.
Pro-Secretario Simón Moli-
na.
Pro-Socorros Felipe Busta-
mante.
Directores: Jacinto Hurtado,
José Miranda, Francisco Ar-
ana, Jorge Ochagavía, Francis-
co Balderrama y Roberto Gar-
cía.

José Gutiérrez Guerra
Dirección Telefónica: "GUGUERRA"
TELÉFONO 97 — CASILLA 282.
62-68 Calle Chirinos
LA PAZ—(BOLIVIA)
CAMBIOS DEL DÍA

el. Londres 90 div. f. 18 %
" París " f. 1. 93
" Hamburgo. " m. 1. 58
" Madrid " P. 2. 08
" New York... alv. % 273
" Buenos Aires. " % 125
" Lima " % 127
" Arequipa..... " % 127
" Mollendo..... " % 127
" id 15 div. % 127
" Santiago..... alv. % 67
" Valparaíso. " % 67
" Antofagasta " % 67
" Iquique " % 67
Giro telegráfico convencional.
VALORES Compra Venta
Acce. Banco Nacio- — — 150 —
nal de Bolivia
" Banco Indus.

Asesinato
Fue encontrada en un sitio de
la bajada del alto, la indígena
Francisca Caliyaya, que había
perdido estrangulada, sin duda
por quienes le robaron varias es-
pecies.
Por las diligencias que ha prac-
ticado la familia de la víctima,
se indica como 4 autores del he-
cho a Manuel Chipana y Jorge
Quiroga, que se encuentran dete-
nidos en la policía Central.

En plena obra
Efectuados satisfactoriamente
los arreglos referentes al arran-
que de la línea del tranvía eléc-
trico que debe partir de la esta-
ción de Challapampa, acuerdo
llevado a término entre el repre-
sentante de la Peruviana y el em-
presario de los tranvías median-
te la intervención del Ayuntamiento
se ha resuelto que dicha línea
comience de la ala derecha de la
salida de dicha estación, reser-
vándose la izquierda para los ca-
rruajes.

Terminado así el incidente que
se promovió la mañana del lu-
nes, al comenzar los terraple-
nes, acto que se suspendió, como
dimos cuenta, el día de ayer se
han comenzado estos con todo
empeño y entusiasmo, pues se
encuentra ya lista para recibir
los durmientes, que dicho sea de
paso existen en gran cantidad en
la estación del ferrocarril y que
son de primera calidad, una gran
extensión de terreno, pudiendo
asegurarse que en unos pocos
días más de trabajo, llegarán los
terraplenes a la calle del Comer-
cio.

Como este trabajo y la coloca-
ción de durmientes y rieles se ha-
de efectuar simultáneamente, se
tendrán esas obras terminadas
con toda oportunidad para su
estreno en las fiestas del Centa-
rio de Julio.

Amago de incendio
La población fué sorprendida
la noche del lunes último con el
insistente pito de alarma tocado
por los guardianes nocturnos.
La señal policial indicaba la
zona sud de la ciudad como el
lugar amagado por el fuego.
Llegaba la policía al público,
a la calle Murillo se encontró
muy luego en el sitio del sinis-
tro, la tienda N.º 239 de esa ca-
lle, habitada por Eateban Guer-
reros, quien llegó bien ilumina-
do a su domicilio y como estor-
base la lámpara que allí ardía la
arrojó al suelo produciéndose
como es natural la inflamación
del Kerosene y prendiéndose fué
a la causa del siniestro. Estaba
hecho con el cual se produjo la
alarma.

El fuego fué dominado en los
primeros momentos, por los ve-
cinos que, oportunamente llega-
ron al lugar del suceso.

Madre cruel
En la mañana del día de ayer
se ha encontrado en una enca-
nada de la Avenida Presidente
Montes, el cadáver de una criatu-
ra acabada de nacer.
La desgraciada criatura perte-
necía al sexo masculino y a la
raza blanca.

El mundo se arruga
Los entendidos en la materia
nos suministran datos poco ha-
ligados en cuanto al porvenir de
la tierra: vivimos sobre una co-
stra que está cediendo de 30 kiló-
metros de espesor flama de masas
en ignición. A medida que esos
puntos se van enfriando la co-
stra cede y se resquebraja.
El anciano profesor Eduardo
Susa, geólogo opina que con el
tiempo, el retiro de Masina
invadirá sus costas actuales y se
ensanchará gradualmente.
Ese sábio autorizado agrega:
"Estamos presenciando una faz
de deformación del globo terrá-
queo que ha comenzado hace
mucho tiempo, pero las especies
humanas vivirán tan corto espa-
cio de tiempo que no tenemos
por qué preocuparnos con su
destrucción". Este eminente pe-
samista nos concede todavía un
millón de años de vida humana,
más o menos.

El profesor Miles, el conocido
siemólogo inglés, dice, que mas
o menos en la misma época en
que se constituirán los Downs, de
la Inglaterra meridional, Italia
estaba representada por una ca-
dena de islas; desde entonces esa
arista submarina cuya parte
emergida estaba representada
por esas islas, ha venido eleván-
dose, hasta que la serie de islas
se ha venido uniendo para for-
mar la península italiana. Este
movimiento ascensional no ha
cesado aun.

"La superficie de la tierra en
esa parte del mundo puede ser
comparada con el rostro de un
anciano; a medida que vamos
envejeciendo, los tejidos adipos-
os y musculares desaparecen
paulatinamente la piel, siendo
demasiado grande, al cubrir la
superficie restante, se arruga.
A lo largo de la línea de dióclo-

ción, grandes masas de materia-
les caen con una serie de sacudidas
intermitentes. Según pueden ob-
servar por los sinogramas ob-
tenidos en Shide [isla de Wight]
se produjeron por lo menos 15
sacudidas de esa índole en rela-
ción con el terremoto de Italia".
El hecho de que esos movimen-
tos fueran acompañados de un
maremoto, hace suponer que las
líneas de dióclación fueron sub-
marinas.

La ciudad gigante.
Son curiosos los resultados del
último censo de la capital de In-
glaterra. Según ellos, la pobla-
ción de Londres consiste hoy en
seis millones y medio de almas
con un crecimiento anual de o-
chenta mil personas.

En la gran metrópoli ocurre
un nacimiento cada tres minu-
tos, y una defunción cada cinco.
Londres encierra más judíos
que Palestina, más escoceses
que Edimburgo, más irlandeses
que Belfast y más católicos que
Roma. Un treinta por ciento de
sus habitantes son pobres de so-
ledad; y se calcula que dos-
cientos veinte mil viven del crí-
men.

Puestas unas a continuación de
otra, las calles de Londres su-
marían una longitud de trece
mil kilómetros.
La ciudad gigante consume
cada año cuatrocientas mil va-
cas, millón y medio de carneros,
ocho millones de aves, quinientos
millones de ostras, doscientos
millones de kilos de pescado y
quinientos millones de litros de
cerveza.

Prodigios de la cirugía
LA PIERNA DE UN MUERTO.—Lo-
man de Washington que en
un hospital de esa ciudad se am-
putaba la pierna izquierda al pa-
ciente George Melley en momen-
tos en que expiraba otro enfer-
mo.

Se obtuvo permiso de la fami-
lia del último para cortar al
muerto la pierna a la altura de
la rodilla, precisamente en el lu-
gar correspondiente al de la am-
putada a Killey, y se adhirió por
medio de vendas, la pierna del
muerto al cuerpo del vivo.
Dentro de breves días podrá
salir George Killey del hospital,
anclado sobre ambas piernas.

En esta la segunda vez, en la
historia de la cirugía, que se ha
logrado llevar a cabo semejante
operación.

MUNICIPAL

17.ª SESION ORDINARIA

DEL DÍA 9 DE MARZO DE 1909.

Presidencia del H. señor

Andrés S. Muñoz.

Con la concurrencia de los
señores municipales: Ascarrun,
Flores Quintela, Gutiérrez Guer-
ra, Murillo, Salinas, Villegas y
García, Secretario; se instaló la
sesión a horas 8 y 30 p. m.; ha-
biendo solicitado licencia los se-
ñores Aristain, Morales, Morris
y Ormachea.

ACTAS.—Fueron aprobadas las
de las sesiones del 2 y 4 del mes
en curso, ordinaria y extraordi-
naria, respectivamente.

CORRESPONDENCIA.

Se dió lectura a los siguientes
oficios:
De la Junta Municipal de Pele-
checo, acusando lo recibo de la
circular referente al arreglo de
timbres en los preses, a estos ad-
ministrativos. Al archivo.

De la misma Junta, elevando el
balance parcial del mes de enero
último, correspondiente al movi-
miento económico de su Tesore-
ría.—En revisión al Tesoro.

De las Juntas Municipales de
Luribay, Apolo 6 Inquisivi, remi-
tiendo sus presupuestos econó-
micos votados para el año en
curso.—A la Comisión de Hacie-
da, previa revisión del Tesoro
municipal.

De la Igual de Corico, solici-
tando se le subvencione con Bs.
500, para el sostenimiento del
curso de instrucción en esa se-
cción provincial.—A la Comisión
de Hacienda.

De la Igual de Apolo, acusando
recibo de las circulares referentes
a la reinstalación de este H. Con-
cejo y ley sobre abolición de
derechos de fábrica y enterratorios
laicos.—Al archivo.
De la Junta Municipal de Acha-
cachi, solicitando textos de en-
señanza para las escuelas de esa
jurisdicción municipal.—Pase al
señor Inspector de Instrucción,
para que atienda el pedido.
Del Comité Patriótico del Cen-
tenario de la Revolución de Julio,
acusando recibo de varios pam-
fletos aprobados por este H. Con-
cejo; por el segundo, remitiendo

la comunicación dirigida de Arica por don Manuel María Murillo, nieto, según dice, del Protomartir Murillo; se nombró al H. concejal señor Flores Quintela, para que, estudiando este asunto, dictamine sobre el particular; por el tercero, remitiendo el proyecto del Programa general votado y aprobado por esa Corporación, para la celebración del Centenario de la Revolución de Julio; y por el cuarto, enviando el primer programa pasado por el Centro Comercial, para que sea incorporado en el general; y prometiendo dicho Comité, estar dispuesto siempre a colaborar al Ayuntamiento para el mejor éxito de las próximas fiestas del 16 de Julio.—Pues estos últimos documentos a la Comisión ad-hoc designada en la persona del H. concejal señor Ascarrunz, para que, en el momento oportuno, presente informe.—Confítese al Comité Patriótico; debiendo reservarse la publicación del Programa en proyecto, hasta que sea aprobado por el H. Concejo, con las modificaciones que se impongan.

Del señor Comisionado especial para la obra de reconstrucción del Teatro Municipal y Vicepresidente del Comité Patriótico don Prudencio, dando conocimiento del estado de los trabajos en dicho Teatro y proponiendo un nuevo plan para hacer frente a los gastos que demanden esa obra y la consiguiente ornamentación, divisible entre los fondos municipales y los que directamente recibe el Tesoro Nacional.—Se acordó acusarle recibo y expresarle que oportunamente se le comunicará la resolución que adopte el H. Concejo sobre el particular, previo estudio de la Comisión de Hacienda, la que deberá expedirse a la brevedad posible.

EXPOSICIONES VERBALES.

El H. señor Presidente, puso en conocimiento del H. Concejo los siguientes asuntos:

Que, conforme con la resolución del H. Concejo, el día 4 del mes en curso, ha firmado la nueva escritura de adición al contrato celebrado con Juan C. Salinas para el trabajo de la escalinata del Monumento a Murillo, con un aumento de Bs. 665, sobre la anterior, lo que da un total de Bs. 7,110.—, debiendo terminarse a la obra, el 30 de abril próximo.

Que a fin de hacer algunos pagos de suma urgencia, ha depositado el vale de la corvea por el mes de abril, en la gerencia del señor Horacio Ferreccio, con el 5% de descuento, no habiéndose prestado a esta operación ninguno de los Bancos existentes en la localidad;

Que ha comunicado al mismo señor Ferreccio, la resolución concejil referente al recorrido de la sección de la red de los tranvías eléctricos;

Que mañana se firmará la escritura acerca de la arborización de la Avenida Presidente Montes y ampliación de la correspondiente a la Alameda, con los contratistas señores Luna Pizarro y Prudencio B., entregándose la primera armada convenida de Bs. 1,500 y

Que, el día de hoy, debía haberse integrado al señor Horacio Ferreccio, Director Gerente de "The Bolivian Rubber & General Enterprise Ltd.", uno de las armadas de Bs. 62,500, en conformidad al contrato estipulado en 9 de marzo de 1908; fuera de que también se le adeudaba la suma de Bs. 19,816.— por los servicios del alumbrado eléctrico y de teléfonos, correspondientes al año próximo pasado de 1908; y cuyo monto total representa la cantidad de 81,816 Bs., que, habiéndose puesto al habla con dicho señor Gerente, llegó a convenir con él que se le cancelaría dicha suma total con Vales de crédito, de las mismas condiciones de pago e intereses del 10% que los emitidos por las Municipalidades de 1906 y 1907; reconociéndose, desde luego, los mismos intereses, solamente a la deuda de 62,500 Bs., que se le debía haber pagado hoy, al contrato, según contrato; y que, en consecuencia, sometida este satisfactorio acuerdo a la consideración del H. Concejo, para que se sirviese prestarle su aprobación, si lo tenía a bien.—Puesto a votación, se aprobó dicho acuerdo, por unanimidad de votos, debiendo hacerse aquellos pagos con los vales generales que próximamente se emitirán.

El H. concejal señor Villegas, manifestó que, con las solemnidades necesarias y la cooperación de la Sociedad de Beneficencia de Señoras, se había llevado a cabo la festividad de San de Dios en los Hospitales; y solicitó se pasase un oficio de agradecimiento

a dicha Sociedad.—Se acordó dirigirse el indicado oficio.

En cuanto a los gastos efectuados en esta festividad, manifestó, igualmente, que la Superioridad de los Hospitales ha de presentar la cuenta correspondiente, con sus comprobantes.

El H. concejal señor Flores Quintela, manifestó que, sin embargo de sus ocupaciones particulares, había concurrido a la presente sesión, a efecto de constatar a un informe que se había leído en sesión anterior, y que lo conocía por el periódico "La Epoca", referente a hacer pesar responsabilidades sobre los Concejos Municipales de 1907 y 1908, con motivo de ciertas inversiones de fondos del empréstito autorizado por ley de 5 de enero de 1905.—Se aplazó la consideración de este asunto para otra sesión.

Asimismo, dió cuenta de haberse implantado con buen éxito los trabajos de terraplén y preparatorios para la arborización del costado derecho de la Alameda, por los contratistas Luna Pizarro y Prudencio B., y que insistía a todos y cada uno de los señores concejales, para que sirvan prestar su colaboración en dicha obra, que es de interés general.

RESOLUCIONES.

Renuncias.—Fue aceptada la formulada por el señor Zenobio Rodríguez, del cargo de Alcalde de Barrio de la cuadra donde está su domicilio; y se acordó que, en su reemplazo, la Presidencia expida nuevo nombramiento.

Igual aceptación tuvo la renuncia formulada por el señor Samuel Pizarro G., del cargo de Juez Contrator de Prados Urbanos; debiendo la Comisión de Hacienda presentar la terna correspondiente, para la nueva provisión de ese cargo.

Sesión extraordinaria.—A indicación del H. concejal señor Villegas, apoyada por el H. concejal señor Ascarrunz, se acordó que el H. Concejo sesione extraordinariamente, en la noche del próximo jueves 11, a efecto de considerar, de preferencia, el proyecto de Presupuesto para la presente gestión económica, y otros asuntos de carácter urgente; debiendo ponerse en conocimiento de los señores concejales, para su concurrencia a dicha sesión.

Botica Municipal.—Habiendo manifestado el H. señor Presidente, que deseaba tomar parte en la discusión pendiente acerca de la reapertura o clausura definitiva de la Botica municipal; que, en consecuencia, indicaba la necesidad de que se nombrase un Presidente ad-hoc; fué designado para ocupar la Presidencia el H. concejal señor Arcarrunz, a falta del Vicepresidente señor Ormaechea, quien, además, se hallaba impedido de presidir la sesión, por ser uno de los miembros informantes en el asunto.

Declarada la continuación del debate, el H. señor Villegas hizo de la palabra en los siguientes términos:

Desde mi incorporación al H. Concejo Municipal en el año de 1906, y después de haber escuchado la lectura del informe del entonces Presidente del Concejo de 1905, señor Heriberto Gutiérrez, que decía lo siguiente (lee): me convencí una vez más de que, mal establecidas las boticas municipales desde su instalación, llegarían a un completo fracaso; puesto que se había comprado una pequeña botica en esta ciudad por Bs. 12,000 y otra, que por su mal estado se trataba de liquidar en Tacna, por Bs. 24,000, con las que se instalasen las boticas municipales Nos. 1 y 2, sin haberse formado previamente inventario de ninguna clase, ni menos exigirse las facturas de las mercaderías que se compraban.

La contabilidad en estos establecimientos ha sido una irrisión, pues aún cuando desde el comienzo ha existido un contador, nunca se ha podido saber cuánto se tenía, cuánto se vendía y cuánto se compraba, con la exactitud rigurosa en toda contabilidad.

No entraré en minuciosos detalles para no causar la atención de los HH. concejales; pero sí comprobare con cifras, como muy bien dijo el Administrador del Tesoro de 1907: "Que el desequilibrio de la hacienda communal emana desde la fundación de dichas boticas, ocasionando una gran pérdida de los fondos del pueblo".

El extracto general de ingresos y egresos de las boticas municipales, desde mayo de 1905, fecha de su instalación, hasta el 25 de septiembre de 1907, en que accidentalmente se cerraron para efectuar un inventario, da el siguiente resultado:

Botica N.º 1	Botica N.º 2
Recepciones: Bs. 74,991.15	Recepciones: Bs. 28,740.49
Gastos: Bs. 37,158.19	Gastos: Bs. 11,978.05
Saldo que debía existir en inventarios: Bs. 37,833.00	Saldo que debía existir en inventarios: Bs. 10,762.44

Hay que añadir a las sumas de egresos, la cantidad de Marcos 25,782.60 reconocidos en el Presupuesto de 1907 a la señora Riebel, por mercedería que llegó a fines del año 1906 y que se cargó a la cuenta de Acreedores y no a la de Boticas, cuyo importe de Bs. 15,166.25

Otra cantidad de Marcos 6,163.50 a la señora Lenzner, por útiles, con la que se efectuó una operación que conda anterior y que asciende a Bs. 3,629.12

Todas estas sumas demuestran que el Ayuntamiento debía tener al cerrar el inventario efectuado en 1907, una existencia de Bs. 67,893.77

De esta cantidad, se pueden deducir Bs. 17,000, máximo, por valor de drogas pasadas a los Hospitales en los años de 1906 y 1907, advirtiéndose que es exagerada la suma consignada; resultando, pues, que la Botica municipal, al cerrarse en 1908, debía contar con una existencia, por valor de Bs. 50,893.77, mientras que, en realidad, con el informe del Inspector de Estudios señor Magaña Arriola, no tiene más que una existencia de Bs. 15,929.90, hasta esa época.

Revisada la Botica en 1908, hasta el 31 de diciembre del mismo, se ha vendido, según las cuentas del Tesoro, la cantidad de Bs. 7,523.15, habiendo gastado, en parte de ese año, la suma de Bs. 5,017.61, existiendo por pagarse, por sueldos de empleados y otros gastos, al receptor de Bs. 4,000, como demostraré al final.

A todas estas cantidades, habría que agregar la de Bs. 7,000, por alquileres del local, desde el 1º de julio de 1905 hasta el 31 de diciembre de 1908, ó sean tres y medio años, al minimum de Bs. 2,000 anuales.

En la actualidad, se adeudan Bs. 26,709.70, a los señores Riebel, Lenzner, Camacho, Eulert y empleados, todo por el último año de 1908.

Para concluir, voy a hacer el resumen general de este asunto:

Existencia que debía tener la Botica municipal en 31 de diciembre de 1908	Bs. 50,893.77
Compra de drogas en 1908	22,274.59
Gastado en sueldos y otros en el año de 1908	9,452.81
Alquileres calculados	7,000.—
Bs. 89,121.17	

Se han empazado por ventenas del Tesoro de la Comuna Bs. 7,523.15

Se asegura existir cuantías por cobrar y por empazarse por Bs. 4,500.—

Lo que dará un total de ingreso en el año de 1908, de Bs. 12,023.15

12,023.15

La existencia de mercaderías en la Botica Municipal debe llegar, pues, en la actualidad, a la suma de Bs. 77,098.02

Y todos los cálculos é informes nos hacen saber que no se podrá obtener por su venta total más de Bs. 40,000.—; demostrándose, pues, numéricamente, que la llamada protección al pueblo en res años, le cuesta al mismo pueblo la insignificante suma de Bs. 37,098.02, que representa la pérdida neta en el sostenimiento de ese establecimiento, cuyas importaciones de Bs. 66,000 más ó menos, no han pagado los correspondientes derechos fiscales, por estar eximidas según ley.

No es verdad, H. H. concejales, que con más de Bs. 37,000, podríamos haber aliviado muchas necesidades y enjugado cantidad de lágrimas de ese mismo pueblo, cuyos intereses están ofendidos a nuestra vigilancia y administración? y, qué hemos hecho con ellos? Perderlos, miserablemente.

Por esta ligera exposición y haber tocado el punto referente a los diversos inventarios, siempre practicados con algo inseguro, y a las administraciones, que creo hayan hecho imposible por salvaguardar, como era de su obligación, los intereses que corrían a su cargo, he de estar, en grande, por el proyecto del H. Presidente titular, don Muñoz.

En segunda, el H. señor Muñoz, aumentando la ausencia del H. concejal, cuya anterior exposición deseaba refutar, desarrolló extensas consideraciones tendientes a manifestar la inconveniencia de la reapertura de la Botica municipal, en la forma en que se hallaba organizada, y los beneficios que reportaría el pueblo, en pérdidas evidentes por el rumbo communal, si llegaba a hacerse la aprobación de sus H. H. colegas, el proyecto que habiendo presentado y que lo somete a la ilustrada deliberación del H. Concejo, después de haber consultado la opinión favorable de personas entendidas en esta clase de asuntos.

Ampliando la conducta profesional de los médicos y farmacéuticos de la localidad, así como el importante de las filias de Santa Ana, que prestan sus abnegados servicios en nuestros hospitales, a satisfacción general, como tuvo ocasión de comprobarlo personal y directamente el señor donsembrado el cargo de Médico del Hospital Ladrón; que si existían algunos dedicados a la profesión, no me cabe duda de que, en el momento de necesidad, deberíamos recurrir a ellos, y que tendríamos que a nuestro país, lo mismo que en otras partes, el servicio confiado en esas causas de caridad a las corporaciones religiosas era muy superior al que podía prestar el elemento puramente laico; lo cual estaba en la conciencia de todos los profesionales.

Que era bastante satisfactorio el servicio de la botica de los hospitales, desempeñado por las hermanas de caridad, que tienen a su frente en este ramo a la muy competente Sr. Teresa, pacaña, que ha hecho estudios profesionales y que hace cerca de veinte años dirige, con buen éxito, aquella dependencia, como podría dirigirla cualquiera otra botica pública, si entre nosotros fuese permitido a las mujeres el ejercicio de la profesión farmacéutica, cual debiera serlo.

Explicó las causas del fracaso del trust de las boticas, que de ninguna manera se debió a la competencia supuesta de la Botica municipal, sino a motivos de orden particular.

Desde un principio, había considerado seguro el frenazo de la Botica Municipal, como lo ha demostrado con cifras el H. Villegas, entre otras causas, porque sólo el interés privado puede hacer prosperar esta clase de negocios, para lo cual es inapta la administración municipal directa, que ahora se pretende restablecer por algunos, no obstante la funesta experiencia adquirida. Afirmó que no tiene conocimiento de que exista semejante Botica Municipal en ninguna otra parte del mundo: existe si la asistencia pública, más ó menos ampliamente desarrollada; y es más bien a este objetivo al que debemos encaminar nuestros esfuerzos.

Nuestra misión no es la de favorecer a pobres y ricos, indistintamente, como sucedería si resolviésemos la reapertura de la Botica Municipal pública, sin restricción alguna; sino la de auxiliar, cumpliendo un acto de beneficencia bien comprendida, únicamente a la gente pobre ó de escasos recursos; sea brindándole, de un modo gratuito, un sitio en

nuestros hospitales, que en todo caso será más confortable que el que pudiera disponer en su propio domicilio; sea ofreciéndole, a precios reducidos, el despacho de sus recetas en la farmacia popular; punto que especialmente se halla contemplado en su proyecto, no debiendo pesar de aquí la acción ó protección municipal, si no se quiere salir del terreno estrictamente legal.

No es remitiendo la Botica Municipal pública, como piensan los sostenedores de ella, que se han de evitar los llamados peligros, más ó menos exagerados, que nos presentan en favor de su idea; sino mediante la aplicación rigurosa de las disposiciones legales que rigen respecto al libre y correcto ejercicio de la farmacia; disposiciones que, cuando más, necesitarán algunas complementaciones administrativas. Así, el artículo 268 del Código Penal, prohíbe que los médicos en ejercicio tengan participación directa ni indirecta en los negocios de boticas. Al respecto existen también determinaciones concretas en la ley orgánica municipal, en la ley y reglamento de sanidad pública, en la circular del Ministerio de Instrucción, de 10 de julio de 1903, etc. Igualmente, hay derecho de intervención para impedir que las boticas cobren precios excesivos ó al capricho sobre la venta de medicamentos; lo único que falta es que se dicte la respectiva tarifa municipal, que sería semejante a la que rige en Buenos Aires, formulada y por el Departamento Nacional de Higiene. Asimismo, la autoridad del ramo podría obligar a nuevas boticas, en caso de resistencia injustificada, a que otorguen rebajas equitativas en favor de las sociedades de beneficencia, como sucede también en Buenos Aires. Felizmente, no habría que extremar estas medidas entre nosotros, puesto que las Boticas de esta ciudad, no sólo cubren aquellas rebajas, sino que también despachan medicamentos gratis a la gente menesterosa, sobre todo, al así lo indica el médico asistente en la receta que expuso. Estos medios, que las autoridades llamadas por ley deben poner en práctica en su caso, serán, siempre de resultados más eficaces que apelando a la reapertura de la Botica Municipal pública, a pura pérdida para el Erario communal, cuando, como sugiera el H. Morales, se contratase a un farmacéutico extranjero para reemplazarlo, ya que a unos no tienen plena confianza en los profesionales del país.

Terminó el H. Muñoz, sometiéndolo a la discusión el siguiente proyecto: "que concluya, a su juicio, las opiniones vertidas sobre el asunto, en la siguiente sesión."

PROYECTO

El Honorable Concejo Municipal de La Paz

Acuerda:

Artículo 1.º—Se suspende, con carácter definitivo, el ejercicio de la Botica Municipal pública.

Art. 2.º—Se establecen dos secciones farmacéuticas en los hospitales sostenidos por este Ayuntamiento: la de la clínica, de la que se dará un subsidio gratuito de los hospitales, y la de la clínica, de la que se dará un subsidio gratuito de los hospitales, y la de la clínica, de la que se dará un subsidio gratuito de los hospitales.

Art. 3.º—Para que los enfermos proletarios puedan adquirir, a precio reducido, los medicamentos que necesitan, presentarán a la sección respectiva, de que trata el artículo anterior, la receta firmada por cualesquiera localidad, sean éstos de los hospitales y consultorios públicos, de los médicos de la 6 no lo sean; receta que deberá ser escrita en papel sellado con un sello especial de la Municipalidad, que servirá de contraseña. Este papel será proporcionado, en libretas talonarias, por la sección de higiene municipal, a todos los facultativos de la ciudad, para que lo empleen en beneficio de los enfermos pobres, quienes pagarán al contado el valor de las recetas.

Art. 4.º—Las Sociedades de So-

corros Matutos que desearan o tener este mismo beneficio para sus asociados, dirigirán sus solicitudes al Concejo Municipal, indicando el número aproximado de sus miembros, los médicos que deberán asistirlos en sus enfermedades y la forma ó sello ó tintivo que usarán en las recetas para que se resuelva la petición previo informe de la Comisión de Beneficencia, y se dicten órdenes convenientes, en el caso de que fuese favorablemente acogida.

Estas sociedades pagarán cuentas pendientes con la farmacia popular, cada quince días suspendiéndose el servicio a que no hicieran sus pagos a puntualidad.

Art. 5.º—Una Comisión especial fijará el precio neto para la venta de los medicamentos, tanto en cuenta su costo real del Municipio y los gastos que mande este servicio, debiendo aquél, en todo caso, inferior los precios corrientes en plaza. Dicha Comisión será designada por el Concejo Municipal, a la vez que se le requiera hacer la fijación de precios.

Art. 6.º—Se procederá, de inmediato, a practicar el inventario valorizado de todas las existencias en la Botica de los hospitales y en la extinguida Botica Municipal y sus depositos, por la Comisión especial; la misma hará la distribución de los medicamentos, drogas y útiles, proporcionando a convenientes, para el buen servicio de las dos secciones farmacéuticas, a que se refiere el artículo 2.º de esta Ordenanza; debiendo formular, además, una relación separada de todos los artículos y útiles, que siendo indispensables en aquellos servicios, considere necesaria su enajenación en subasta pública.

Se verificará, semestralmente, un inventario general de todas las existencias en ambas secciones.

Art. 7.º—Mientras se establece la farmacia popular, hará el servicio para los pobres la actual Botica de los hospitales.

Art. 8.º—El Inspector de Boticas, auxiliado por la sección de Higiene Municipal, y por el Cirujano en Jefe de los Hospitales, tendrá a su cargo la vigilancia inmediata de estos servicios.

Es dada, etc.—La Paz, 5 de marzo de 1909.—ANDRÉS M. MUÑOZ.

Declarada la suficiencia de la comisión, se puso al voto el proyecto que antecede y fué aprobado, en grande, por unanimidad de votos.

Después de lo cual, se levantó la sesión a las 12 y 30 a. m., firmando los señores Presidente y Secretario, que certifican:

ANDRÉS M. MUÑOZ, Enrique García P., Secretario.

Aprobada en la sesión del 23 de marzo de 1909.

Es conforme—

El Oficial Mayor—

Hiram Loayza.

Presidencia del H. Concejo Municipal de La Paz, a 11 de marzo de 1909.

A la señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Señoras.—Presente.

Señora:

A nombre de este H. Concejo Municipal, tengo la honra de dirigirla el presente oficio, con el objeto de manifestarle su voto del más profundo agradecimiento, que, en la última sesión celebrada, ha acordado tributar a la filantrópica Sociedad, dignamente presidida por usted, por los humanitarios actos realizados en los Hospitales de la ciudad, con ocasión de la última fiesta de San Juan de Dios, obsequiando a los enfermos de dichos establecimientos, almuerzo y lunch, mediante una comisión que se había servido designar para tal objeto.

Este Ayuntamiento queda reconocido, una vez más, por dichos actos, para con esa respetable y benéfica Sociedad, que siempre pone de manifiesto los filantrópicos fines que abraza.

Con sentimientos de mi más alta y distinguida consideración, me es sumamente honroso recomendarle de usted, su muy obsecuente seguro servidor—

ANDRÉS M. MUÑOZ

AVISOS NUEVOS

AVISO JUDICIAL—El doctor Sixto Bustillos R., Juez Instructor de la Capital, etc.

Por auto de fecha 6 del presente mes, ha señalado para el remate voluntario de la propiedad La Noria, ubicada en la calle San Miguel de la Nueva Paz, el día 12 de abril, horas 2 p.m., en la base de 10,244 Bs. rebajados que ha sido la primera de cinco de su tasación pericial, propia de los herederos del que fué don Rodolfo Velarde y por lo fué admitir cómoda división entre ellos. Los interesados pueden ocurrir a la oficina del suscrito actuario. La Paz, abril 6 de 1909. ELIODORO LARREA. 2 v. 2566

EL HORRO DEL HOGAR—REMATO DE ACCIONES

El día 14 del presente a horas 2 p.m. tendrá lugar el remate de las 250 acciones que "El Horro del Hogar" pone a disposición del público. La base para el remate es de Bs. 100 por acción. Los interesados paguen Bs. 25 al contado y el resto en la forma que acuerde la Junta General de Accionistas que se convocará con el objeto.

La Paz, 6 de abril de 1909. AGUSTÍN SANJINES, Director Gerente. 14 A.

EN ALQUILER—Un departamento cómodo e independiente. Calle de Illimani No. 36. 10 v. 2563

SE ALQUILAN—Habitaciones amobladas con rejas sobre la calle a las dos cuadras de la plaza principal. Calle Loiza No. 80. 10 v. 2563

Virgilio Barragán—Calle de la Libertad No. 10. 10 v. 2563

Virgilio Barragán—Calle de la Libertad No. 10. 10 v. 2563

Virgilio Barragán—Calle de la Libertad No. 10. 10 v. 2563

UN HECHO—Fundados sobre los estudios los más recientes, arde dentario, contestando a las exigencias de la higiene, los "Dentíficos Carmelo (Elizir-Pasta) dan la blancura de los dientes sin alteración ni gasto del esmalte, aseguran la antiputrefacción de la boca la pureza y la frescura del aliento. Ensayarlos una vez y adoptarlos para siempre.

A los dueños de imprenta—Tipo de 6 puntos se vende en el mercado. En esta imprenta se da razón. 10 v. 2563

AVISO JUDICIAL—El Dr. J. Ulpiano Benavente, Juez 5º de Partido de la Capital, etc.

Por auto de 31 de marzo último, ha señalado el día doce del que rije, horas dos p.m. para el remate voluntario de dos lotes de terrenos propios de los herederos del que fué señor Juan Barria situados: el uno en la Nueva Paz formando esquina entre las calles Amazonas y San Miguel y el otro en el Sporting club (sección urbanizada de Sopocachi), por la suma de once mil seiscientos setenta y un bolivianos ochenta centavos (Bs. 11,883.70 Bs.). y el otro en el Sporting club (sección urbanizada de Sopocachi), por la suma de once mil seiscientos setenta y un bolivianos ochenta centavos (Bs. 11,771 Bs.). previas las diligencias de necesidad y utilidad que se han cumplido para el efecto.

Los interesados, pueden ocurrir el día y hora señalados, a la oficina del suscrito secretario. La Paz, abril 2 de 1909. J. MILBAO LLANO. Nota.—El primer lote situado en la cuadra de la plaza San Pedro, se presta para la edificación de dos casas al estilo moderno, en frente sobre dos calles; el segundo se encuentra a la cuadra de la casa adquirida por el gobierno, donde funciona la Es. de la Primaria, igualmente en la plaza, y con dos frentes sobre las ya designadas en el Plano urbano de Sopocachi.

La magnífica suma de los lotes para construcciones modernas no necesita comentario. Los planos se encuentran en la Secretaría 5ª. de Partido don de los interesados pueden informarse detalladamente. 6 v. 2562

Sr. Manuel Garamendi

Hago saber a usted que en el juicio coactivo iniciado por el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de cantidad de pesos, se ha expedido el auto que sigue: La Paz, marzo 26 de 1909.—Vistos: la escritura testimonial de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y el escrito precedente de demanda, de conformidad con el artículo 47 del supremo decreto de 22 de julio de 1869; procédase al embargo y remate de la casa situada en la esquina que forman las calles Figueroa y Santa Cruz, propia del señor Manuel Garamendi, bajo la base de cinco mil setecientos treinta y seis bolivianos ochenta y cinco centavos (Bs. 5,736.85) monto adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día veintidós de abril próximo horas dos p.m. previas las tres pregonas preventivas que se darán de nueve en nueve días, publicación del presente auto por la prensa, fijación de carteles en los lugares designados, sin perjuicio de notificarse a los demandados o a sus apoderados y en defecto de estos, al Ministerio Público.—Alarcón Muñoz.—Ante mí—Angel C. Montes. Lo que transcribo a usted para los fines de ley.

La Paz, marzo 30 de 1909.

ANGEL C. MONTES.

AT 26 A.

SIRVIENDA DE MANO O LA VANDERA—Recien llegada, ofrece su servicio. Tratar, Restaurant Italiano. Calle Loiza, No. 36. 10 v. 2563

CARTA DE RETIRO—Certificamos que el señor Adolfo C. Salinas, se retiró voluntariamente de nuestra casa comercial, donde ha servido durante un año como empleado con actividad y honradez a nuestra entera satisfacción. pp. Vaccarro Hermanos y Arturo Vaccarro. 10 v. 2563

La Paz, abril 1º de 1909. 6 v. 2565

Atlas Escolar

A fin de evitar comentarios invidiosos tenemos encargo del Ministerio de Instrucción Pública, para hacer constar que el Atlas Escolar, cuya edición se ha hecho por cuenta del Supremo Gobierno de Bolivia, se distribuye gratis a los profesores y preceptores y también a los alumnos sobresalientes, por vía de premio. No se vende, pues no espuela el Gobierno con la instrucción pública.

EN VENTA—Se ofrece un magnífico caballo, nuevo de trote para coche o silla. Dirigirse a la calle Bueno No. 20. 3 v. 2565

Aviso Municipal

Remate de 4 carros basureros

Por orden del H. Concejo Municipal del Departamento, se invita al público, a hacer propuestas, en puja abierta, por cuatro carros basureros, que se licitarán en la base de su costo, que es de Bs. 2,627.44 centavos., ante la Junta Municipal de Almohadas, que se reunirá el día 22 del próximo mes de Mayo, a horas 3 p.m.

Los interesados pueden ocurrir a la Policía Urbana, a efecto de examinar los carros y formularse de sus condiciones.

La Paz, abril 5 de 1909.

EL NOTARIO MUNICIPAL.

10 v. 2565

REVISTA NACIONAL—De jurisprudencia; Legislación y Administración, dirigida en Sucre por el Dr. José María Urdininea. Se reciben suscripciones en el escritorio del Dr. Roberto Zapata, esquina del Carmen, calle Barrios, estando en circulación el N.º 53 correspondiente al 15 de marzo último. 8 v. 2566

CANARIOS—En venta en la casa "Tambo del Carmen" calle Sagarnaga 181, baratos. Con quien tratar en la misma casa. 1 v. 2562

AVISO JUDICIAL—El doctor Benjamín Hennings, Juez Instructor 1º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 29 de marzo último, ha señalado el día 7 del mes en curso, horas 2 de la tarde, para el remate de la casa de la señora Fructuosa Tereros, sita en la garita de Potopoti de esta ciudad, con base de seis mil quinientos bolivianos (Bs. 6,500), en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue la señora Ninfia S. v. de Barbery.

Ocurran los interesados el día y hora señalados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, abril 3 de 1909.

HONORATO TABOIGA R.

2 v. 2565

Ezequiel Romecín C., esposo, los hijos, padres, hermanos y de más deudos de la que fué señora

Encaración Antequera de Romecín (Q. D. P. G.)

ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a las misas gregorianas, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, a las 7 a.m. desde el día jueves 25.

Será favor que comprometerá su eterna gratitud. 30 v. 2541

Daniel B. Zapata, Notario de 1ª clase, ha trasladado su oficina a la calle Chirinos No. 38, al lado del Banco Transatlántico. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. a 11 y de 12 m. a 5 p.m.

EN VENTA—56,000 hectáreas de terrenos baldíos, situados en la provincia de Chiquitos del departamento de Santa Cruz. La persona que desee comprar las que se dirija a Arturo Borda, La Paz, calle Linares No. 18. 1 m. M. 7

MARMOLERÍA SAN JOSÉ—Desde esta fecha, queda abierta la antigua Marmolería San José, para servir al público en general, en todos los trabajos concernientes al ramo, especialmente en el de lápidas.

Puntualidad como siempre. Dirección, calle Graneros Nos 50 y 52, cerca a la capilla del Buen Pastor. ADDÓN LAGUNA. 3 m. E 12

OFICIAL—Se hace saber a los comerciantes en tabaco producido dentro del departamento, y productores de alcohóles con materia prima nacional, que no habiéndose presentado postor a la licitación de estos impuestos, su recaudación ha sido encomendada a la Gerencia de la empresa licitadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina 6 sus dependencias las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos.

Los denunciados tendrán opción al 50 % sobre las cantidades que se decomisaren. La Paz, 1º de enero de 1909. HÉCTOR LOHRI. Admor. del Tesoro Público. 90 v. 2504

JOSÉ M. INDABURU—Profesor de música y afinador de pianos, ofrece sus servicios profesionales. Especialidad en reconstrucción y afinación de pianos. Se encarga de la compra y venta de todo instrumento musical. Calle Yanacocha No. 172. La Paz, 15 de enero de 1908. 3 m. E 16

ALQUILER—Se alquilan dos chalets en la Avenida Arce, con 6 sús muebles. Verse con el propietario ISAAC G. EDUARDO. 1 m. M. 9.

DESPEDIDA—Mario Moroni, suplica a sus amigos y amigos de escusen la falta de despedida personal, por la precipitación con que ha preparado su viaje a Florencia [Italia] en cuyo lugar le será muy grato cumplir las órdenes que se le impartan. La Paz, 4 abril 4 de 1909.

PARA LA SEMANA SANTA—Se han recibido artículos para caballeros, mujeres y niños, propios para la indicada fiesta, como son: corbatas, guantes, camisas, calzado, mantillas para la cabeza y otras mercaderías que se venden a precios bajos en las tiendas "Al Gran Baratillo" calle del Teatro Nos. 29 y 31 y "La Elegancia Pateña" N.º 89. Aprovechen de comprar fino y barato. 3 v. 2564

DESPEDIDA—Nicanor Montgrut y del Solaz, suplica a sus amigos dispensen el no haberse despedido personalmente, y pide disculpas por la ciudad de Lima [Perú] donde le será grato cumplir las órdenes que se le impartan. 3 v. 2564

UNICOS Y EXCLUSIVOS DEPÓSITOS de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagarnaga Nos. 56 y 58, casa del señor Ricardo Clavel. 3 m. M. 4

CIGARRILLOS de "LA SUCRENSE" son los mejores y que gozan de más crédito en el país.

Unicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagarnaga Nos. 56 y 58, casa del señor Ricardo Clavel. 3 m. M. 4

PREVENCIÓN—Como apoderado que soy del señor José Manuel Braun, prevengo a las personas que tengan interés en comprar la mina de cobre denominada "Tiviña" en el mineral Chacavilla, cantón Curaguara, provincia de Sicasica, que el señor José M. Braun es representante de la cuarta parte de dicha mina y que por lo tanto, no se puede celebrar ningún contrato sin su intervención. Para cualquier arreglo sobre estos intereses pueden dirigirse directamente al señor Braun en Lima 6 por conducto mío. La Paz, marzo 5 de 1909. JORGE SAENZ. 30 v. 2541

GRAN NOVEDAD—Para la sociedad paceña. El que suscribe ofrece abrir el día sábado 6 del presente, un nuevo local de de sastria en la Calle Comercio N.º 67 y 69, en la que hallarán un novísimo y hermoso surtido de cortes, para caballeros de elegancia y a gusto del cliente. El que ocupe dicha casa quedará satisfecho de las garantías que ella le ofrece, como así también de su trabajo y de la calidad de las telas. LUIS ISOLABELLA. 1 m. M. 6.

ORNAMENTOS DE IGLESIA—Blas Orrico, pone en conocimiento de un respetable clientela, que el mes de marzo próximo, estará de regreso a esta culta capital, trayendo de Europa un novísimo y hermoso surtido de ornamentos y muchos otros artículos de tallados al Cinto Divino. La Paz, enero 6 de 1909. 8 m. E 8

En venta

Un lote de terreno en Sopocachi. Para tratar de precio, en esta imprenta.

DR. EDUARDO RODRIGUEZ V. ABOGADO. Correo: casilla 350. Teléfono 107. Bulata y domicilio, "Chirinos", 119.

EN la casa N.º 25 de la calle Figueroa se recibe bestias a mantenimiento a precios relativamente módicos, garantizando el buen cuidado y esmero. La Paz, 1º de marzo de 1909.

PROFESORA

AVISO MUNICIPAL

La H. Junta Municipal de Unión, en su sesión de 2 del mes en curso, ha resuelto llamar a una profesora de niñas, para esta sección municipal, con el haber mensual de Bs. 100. Las postulantes deberán dirigirse a la presidencia de la Junta, adjuntando certificado de estar matriculadas en el Registro de profesoras. Previa calificación que se hará de estos certificados, la Junta subvencionará con Bs. 50 para la traslación de la que resulte aceptada. Uncia, marzo 3 de 1909. BERNABÉ P. JIRALDEZ. Secretario. 30 v. 2543.

ALQUILER

Se alquilan dos chalets en la Avenida Arce, con 6 sús muebles. Verse con el propietario ISAAC G. EDUARDO. 1 m. M. 9.

DESPEDIDA—Mario Moroni, suplica a sus amigos y amigos de escusen la falta de despedida personal, por la precipitación con que ha preparado su viaje a Florencia [Italia] en cuyo lugar le será muy grato cumplir las órdenes que se le impartan. La Paz, 4 abril 4 de 1909.

PARA LA SEMANA SANTA—Se han recibido artículos para caballeros, mujeres y niños, propios para la indicada fiesta, como son: corbatas, guantes, camisas, calzado, mantillas para la cabeza y otras mercaderías que se venden a precios bajos en las tiendas "Al Gran Baratillo" calle del Teatro Nos. 29 y 31 y "La Elegancia Pateña" N.º 89. Aprovechen de comprar fino y barato. 3 v. 2564

DESPEDIDA—Nicanor Montgrut y del Solaz, suplica a sus amigos dispensen el no haberse despedido personalmente, y pide disculpas por la ciudad de Lima [Perú] donde le será grato cumplir las órdenes que se le impartan. 3 v. 2564

UNICOS Y EXCLUSIVOS DEPÓSITOS de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagarnaga Nos. 56 y 58, casa del señor Ricardo Clavel. 3 m. M. 4

CIGARRILLOS de "LA SUCRENSE" son los mejores y que gozan de más crédito en el país.

Unicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagarnaga Nos. 56 y 58, casa del señor Ricardo Clavel. 3 m. M. 4

CIGARRILLOS de "LA SUCRENSE" son los mejores y que gozan de más crédito en el país.

Unicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagarnaga Nos. 56 y 58, casa del señor Ricardo Clavel. 3 m. M. 4

CIGARRILLOS de "LA SUCRENSE" son los mejores y que gozan de más crédito en el país.

Unicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagarnaga Nos. 56 y 58, casa del señor Ricardo Clavel. 3 m. M. 4

CIGARRILLOS de "LA SUCRENSE" son los mejores y que gozan de más crédito en el país.

Unicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagarnaga Nos. 56 y 58, casa del señor Ricardo Clavel. 3 m. M. 4

CIGARRILLOS de "LA SUCRENSE" son los mejores y que gozan de más crédito en el país.

Unicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagarnaga Nos. 56 y 58, casa del señor Ricardo Clavel. 3 m. M. 4

CIGARRILLOS de "LA SUCRENSE" son los mejores y que gozan de más crédito en el país.

Unicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagarnaga Nos. 56 y 58, casa del señor Ricardo Clavel. 3 m. M. 4

CIGARRILLOS de "LA SUCRENSE" son los mejores y que gozan de más crédito en el país.

Unicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagarnaga Nos. 56 y 58, casa del señor Ricardo Clavel. 3 m. M. 4

CIGARRILLOS de "LA SUCRENSE" son los mejores y que gozan de más crédito en el país.

Unicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagarnaga Nos. 56 y 58, casa del señor Ricardo Clavel. 3 m. M. 4

CIGARRILLOS de "LA SUCRENSE" son los mejores y que gozan de más crédito en el país.

Unicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagarnaga Nos. 56 y 58, casa del señor Ricardo Clavel. 3 m. M. 4

CIGARRILLOS de "LA SUCRENSE" son los mejores y que gozan de más crédito en el país.

Unicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagarnaga Nos. 56 y 58, casa del señor Ricardo Clavel. 3 m. M. 4

CIGARRILLOS de "LA SUCRENSE" son los mejores y que gozan de más crédito en el país.

Unicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagarnaga Nos. 56 y 58, casa del señor Ricardo Clavel. 3 m. M. 4

CIGARRILLOS de "LA SUCRENSE" son los mejores y que gozan de más crédito en el país.

Unicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagarnaga Nos. 56 y 58, casa del señor Ricardo Clavel. 3 m. M. 4

CIGARRILLOS de "LA SUCRENSE" son los mejores y que gozan de más crédito en el país.

Unicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagarnaga Nos. 56 y 58, casa del señor Ricardo Clavel. 3 m. M. 4

CIGARRILLOS de "LA SUCRENSE" son los mejores y que gozan de más crédito en el país.

Unicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagarnaga Nos. 56 y 58, casa del señor Ricardo Clavel. 3 m. M. 4

CIGARRILLOS de "LA SUCRENSE" son los mejores y que gozan de más crédito en el país.

Unicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagarnaga Nos. 56 y 58, casa del señor Ricardo Clavel. 3 m. M. 4

CIGARRILLOS de "LA SUCRENSE" son los mejores y que gozan de más crédito en el país.

Unicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagarnaga Nos. 56 y 58, casa del señor Ricardo Clavel. 3 m. M. 4

CIGARRILLOS de "LA SUCRENSE" son los mejores y que gozan de más crédito en el país.

Unicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagarnaga Nos. 56 y 58, casa del señor Ricardo Clavel. 3 m. M. 4

CIGARRILLOS de "LA SUCRENSE" son los mejores y que gozan de más crédito en el país.

Unicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagarnaga Nos. 56 y 58, casa del señor Ricardo Clavel. 3 m. M. 4

CIGARRILLOS de "LA SUCRENSE" son los mejores y que gozan de más crédito en el país.

Unicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagarnaga Nos. 56 y 58, casa del señor Ricardo Clavel. 3 m. M. 4

CIGARRILLOS de "LA SUCRENSE" son los mejores y que gozan de más crédito en el país.

Unicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagarnaga Nos. 56 y 58, casa del señor Ricardo Clavel. 3 m. M. 4

CIGARRILLOS de "LA SUCRENSE" son los mejores y que gozan de más crédito en el país.

Unicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagarnaga Nos. 56 y 58, casa del señor Ricardo Clavel. 3 m. M. 4

CIGARRILLOS de "LA SUCRENSE" son los mejores y que gozan de más crédito en el país.

Unicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagarnaga Nos. 56 y 58, casa del señor Ricardo Clavel. 3 m. M. 4

CIGARRILLOS de "LA SUCRENSE" son los mejores y que gozan de más crédito en el país.

Unicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagarnaga Nos. 56 y 58, casa del señor Ricardo Clavel. 3 m. M. 4

CIGARRILLOS de "LA SUCRENSE" son los mejores y que gozan de más crédito en el país.

Unicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagarnaga Nos. 56 y 58, casa del señor Ricardo Clavel. 3 m. M. 4

CIGARRILLOS de "LA SUCRENSE" son los mejores y que gozan de más crédito en el país.

Unicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagarnaga Nos. 56 y 58, casa del señor Ricardo Clavel. 3 m. M. 4

CIGARRILLOS de "LA SUCRENSE" son los mejores y que gozan de más crédito en el país.

Unicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagarnaga Nos. 56 y 58, casa del señor Ricardo Clavel. 3 m. M. 4

CIGARRILLOS de "LA SUCRENSE" son los mejores y que gozan de más crédito en el país.

Unicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagarnaga Nos. 56 y 58, casa del señor Ricardo Clavel. 3 m. M. 4

Para la Semana Santa
Acabamos de recibir
Calzado "Regal" diversas formas
W. Sanchez y Ca.
2 v. 1566

Lecciones de bordados
LABORES DE MANO

Señora recién llegada a esta capital, da lecciones de bordados y toda clase de labores de mano. Calle Colón N.º 165. 15 v. 2565

URGENTE

Venta de Muebles

Por tener que ausentarse del país dentro de breves días

SE OFRECEN:

Un juego de salón, estante para libros, estufa de salón, menturas corrientes de mujer y hombre y varios otros. Dirigirse a la calle Loiza N.º 18 [altos] casa de la señora Gerarda Ergueta. 3 v. 2563

Vidrios

DE TODO TAMAÑO

RECIBO—El suscrito, don Eduardo B. Barrantes, propietario de la casa N.º 47, calle Yanacocha, en la ciudad de La Paz, declara que el día 22 de marzo de 1909, he recibido de don Eduardo B. Barrantes, la suma de Bs. 200,000,000, en concepto de pago de la deuda que me tenía a favor, la cual he cancelado y me ha entregado el recibo correspondiente. 8 v. 2562

Máquinas de escribir

Modernas

Tienen precios

W.R. C. DE Y C.

Aviso a las zapaterías

Suela de primera clase marca

"La Catalana"

VENDE

Fed. S. Sultert

2 m. M 30

Avso al público

Según la Ley Francesa contra los fraudes sólo tiene derecho de llamarse "Cognac" (ó "Grande Champagne" para calidades superiores) el Producto de la Destilación de VINO PURO DE LA REGION DE COGNAC (Departamentos "Charente" y "Charente-Inférieure").

Aguardientes llamados "Cognacs" y compuestos en parte ó totalidad de alcoholes de otra Procedencia que la de VINO (de granos, papas, etc.), ó procedentes de Vinos que no fueran cosechados en las "Charentes", son considerados como Imitaciones Fraudulentas.

La casa BISQUIT-DUBOUCHE & Cie. garantiza que no produce sino Cognacs elaborados de Vinos puros de la Región de Cognac.

El precio del "San Marcial", el más joven y más barato de los Cognacs "BISQUIT", representa el último límite á que la casa puede ofrecer un Cognac puro de vino. A precio aún más barato, tendría la casa que seguir el ejemplo de los Falsificadores que exportan, bajo el nombre "Cognac", Bebidas que pueden parecer agradables á paladar poco conocedor ó ya estragado, pero que son artificiales y nocivas.

Aunque baste la garantía de una casa del alto rango y de la reputación de la casa Bisquit-Dubouché & Cie. (una de las tres casas más importantes de Cognac), damos á continuación dejando los detalles técnicos, un extracto del Informe del Laboratorio Municipal de La Paz sobre los Cognacs "Bisquit":

Los suscritos, JEFES DEL LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL de esta ciudad, habiendo examinado y analizado cada uno de los Cognacs

Bisquit-Dubouché & Cie., Jarnac-Cognac (FRANCIA)

entregados á este Laboratorio en sus botellas originales y anotados en esta oficina con los números 64, 65, 66, 67 y 68 y que son:

"San-Marcial" "New-Club" (ó Calidad "Una Estrella") "Grande Champagne V O" (ó Calidad "Tres Estrellas")
"Carta de Oro" (con indicación "20 años") y "Qualité Extra"

CERTIFICAMOS:—Que las mencionadas bebidas son COGNACS LEGÍTIMOS, obtenidos por DESTILACION DE VINOS DE BUENA CLASE.—
Que el Sabor y Bouquet aromático de las varias clases son naturales.—
Que no contienen materias extrañas nocivas á la salud.—
En cuanto á la EDAD, hemos comprobado que los citados Cognacs se clasifican según el orden en que quedan arriba enumerados, principiando la enumeración por el de menos edad.—La Paz, 28 de Octubre de 1908.
Laboratorio Químico Municipal, La Paz-Bolivia.
Ramón D. González, Director del Laboratorio. Francisco Salcedo.

IMPORTANTE:—Recomendamos á los Consumidores de Buen Gusto pidan de preferencia las CALIDADES FINAS—AÑEJAS (12-30 años):

"GRANDE CHAMPAGNE V O" (ó calidad "Tres Estrellas"), "CARTA DE ORO" y "QUALITÉ EXTRA".

Confiamos en que todos los aficionados á Cognacs legítimos adopten la Marca "Bisquit", visto que un Cognac genuino es el mejor, el más saludable y más aristocrático de todos los licores.

Los Concesionarios para la venta en La Paz:

Héctor Ormachéa * Fedo. G. Eulert * Alex. Guibert

Banco de Prú y Londres
Capital pagado £ 500,000-oro
Fondo de reserva " 250,000

AGENTES Y BANQUEROS DEL

BANCO DE BOLIVIA Y LONDRES

EN EL PERU

Oficina principal:—Lima

SUCURSALES:

Cuzco, Arequipa, Mollendo, Ica, Chincha Alta, Callao, Cerro de Pasco, Trujillo, Pacasmayo, Chiclayo, Piura.

Gira y compra letras sobre todas las plazas del mundo. Se encarga de cobranzas en el Perú y el extranjero.

1 mM. 12

Banco Francisco Argandoña

Autorizado por Ley de 12 de octubre de 1892, ó instalado el 15 de abril de 1893.
Constituido en Sociedad Anónima por Resolución Suprema de 9 de setiembre de 1901.

Capital Autorizado £ 1,000,000
Capital Pagado Bs. 4,000,000

Tasa de Intereses, Comisiones y Descuentos.

EL BANCO COBRA

Sobre préstamos..... 11 % anual
" descuento de documentos..... 10 " "
" crédito en cuentas corrientes..... 10 " "
" mas 1 2 % de comisión " Semestral
" contratos de retroventa..... 10 " "
" depósitos en custodia..... 1 por mil semestral.

EL BANCO ABONA

Sobre depósitos a v. y en cuenta corriente..... 3 % anual
" " 6 3 meses plazo..... 4 " "
" " 6 meses plazo..... 5 " "
" " 1 año plazo..... 6 " "
Comisiones que cobra

Sobre cobranzas del exterior y remisión de fondos siendo en la localidad, medio por ciento.
Sobre id. id. para ser hechas en otra localidad, uno por ciento.
Sobre cobranzas de letras, documentos, cupones, dividendos, cobranza de valores en general y remisión de fondos, uno por ciento.
El Banco se ocupa del ramo de comisiones en general por cuenta de comitentes, efectuando compras y ventas y la remisión de vales, mediante una comisión convencional según la magnitud de este.

AGUA SACCAYA
El PELO y las BARBAS
recobran su color primitivo.
TINTE NUEVO INSTANTANEO
con base exclusivamente vegetal.
No mancha el cutis ni la ropa.
E. SACCAYA
Perfeccionista-Químico
16, rue du Collège, PARIS.
En La Paz: EDUARDO SAGARNAGA.

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarse. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

se abrevian las digestiones lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, por el ácido.

PROCURAR ESTÓMAGO

A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado á quien le pida.

INTESTINOS

Tos, Catarro, Bronquitis, PASTA Y JARABE DE NAFÉ DELANORNIER
75 años de buen éxito

ACEITE HOGG
de HIGADO FRESCO, BACALAO, Natural y Medicinal (Uso Triangular).
Es el más generalmente reconocido por los Médicos de todo el mundo.
Único Proprietario: HOGG, 12, Rue Paul Baudry, París. Y en todas las Farmacias.

Las PASTILLAS DE STOVAINÉ BILLON
son el Medicamento Específico de las AFECCIONES de la BOCA GARGANTA LARINGE
(ESTOMATITIS, GENGIVITIS, AFTAS, DOLORS DE GARGANTA, ANGINAS, AMIGDALITIS, LARINGITIS, FARINGITIS, ULCERACIONES Y LARINGITIS TUBERCULOSA, Tos, cualquiera que sea su naturaleza).
Cosquilleo y picazón de garganta en todos los que abusan de sus cuerdas vocales: Oradores, Predicadores, Cantantes, etc.
Inflamación de la boca ó irritación de la garganta de los Fumadores).
Además de su acción calmante superior á la de la Cocaina, de la cual contiene los inconvenientes, la STOVAINÉ pasa á la venta de contribuir poderosamente á combatir las afecciones locales y activar la circulación de la sangre.
Farmacie F. BILLON, 46, rue Pierre-Charron, PARIS.

En La Paz: EDUARDO SAGARNAGA y en todas las Farmacias y Droguerías.

NUEVOS ALAMBÍQUES

para DESTILAR y RECTIFICAR RON, AGUARDIENTES, ALCOHOLÉS, etc.

DEROY FILS AINÉ

75, rue du Théâtre, 75 PARIS

GUÍA PRÁCTICA del Destilador y ALAMBICADOR. Escrito por M. A. N. U. L. E. del Instituto de RON y TRAPPA ILUSTRA. 104 páginas. Francia.

Importante en América: EDUARDO SAGARNAGA.

ASMA y CATARRO
Curados por el "POLVO ESPIC"
Operaciones, Tos, Neumías, Neuritis.
En todas las boticas de la ciudad.
Por mayor: 50, rue Saint-Louis, París.
Exportación: 10, rue de la Harpe, París.

Importante en América: EDUARDO SAGARNAGA.

CASA EGROT
NUEVOS APARATOS para DESTILACION E. GUILLAUME
Alcohol rectificado á 56° 75° al primer eche.
Instalación completa de DESTILATORIOS
Fabrica de RON, LIQORES y CONSERVAS
ENVIO GRATUITO DE LOS CATALOGOS

Racahoul de los Arbores DELANGRENIER
O mejor Alimento para los Niños
los anémicos, los corvalescentes, los ancianos, y todos los que tienen necesidad de fortificantes.
40, Rue des Halles-Pères, PARIS, y Farmacias.

GRANULADO GRAGEA
OVO LECITHINE BILLON
MEDICACIÓN FOSFÓREA
que ha dado los mejores resultados en todos los ensayos hechos por las celebridades médicas francesas y en los hospitales de París contra las Enfermedades siguientes:
NEURASTENIA, TRABAJO EXCESIVO, CONVALESCENCIA, RAQUITISMO, ESCRÓFULAS, DETENCIÓN DE CRECIMIENTO, CLORO-ANEMIA, FOSFATURIA, DIABETES, ETC.
Établissements POULEN FRERES, 82, rue Vitello-du-Temple, 82 PARIS

En LA PAZ: SANJINES y C. Botica de los Incas

ASMA BRONQUITIS-CATARRO-OPRESION-ENFISEMA
son curados por el **A PAPEL FRUENAU**
El más eficaz y más precioso de todos los remedios. — Ninguno precede al "Exposición Universal".
Distribuidores: FARMACIA GUYARD, 82, rue de la Harpe, PARIS.

En LA PAZ: EDUARDO SAGARNAGA y en todas las Farmacias.